EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,521 — Montevideo, Miercoles 23 de Mayo de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de intereses particulares [illegible] del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Planet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 23 de Mayo — La aparicion de Santiago Apóstol. — [illegible]. Sol sale 6 h. 41 [illegible], pónese 5 h. 1 m. —Cuarto creciente el [illegible].

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — [illegible] de Fregoli en la América del Sur. Hoy miércoles 22 — [illegible] extraordinario.

TEATRO OBEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con sorteo de juguetes. Los [illegible] gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos a guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidas.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pino —Fundado el año 1885, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática [illegible]—Directores: Pino y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días.—Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, La Florida, La Cruz, Sarandí, Berrondo, Florida, Puntas de Maciel, Goñi, di Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Vi. Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA.—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea a San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y [illegible], Oficina Central: 4 p. m.—[illegible] el Terrestre: 4 p. m.

Para la línea a la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Migues, Fen, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Tacuarí, todos los días. [illegible] lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; [illegible] 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4.45 p. m.; íd recomendada 4.15.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 92. —Ordinaria, 2.15 p. m.; recomendada, 4.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa; calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. recomendada, 2.15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 213. [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Instituto Americano»
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras (Plaza Matriz).
2265 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería — Proyectos de construccion en general y especialmente de hormigon armado. Direccion de obras, [illegible], [illegible], etc. Agencia exclusiva del sistema Hennebique de concreto armado. Calle Misiones 157a.
[illegible] pm

Dr. JUAN ELETRIQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya.
2257 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Pereira 35 [illegible], y su casa particular á la de Rincon núm. 280. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.
2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico [illegible] del [illegible]. Calle [illegible] 280a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya.
877 pm

DOCTOR [illegible] MARRERO — Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183.
[illegible] pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su consultorio en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya.
2180 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señoras. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José.
2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.
97 ab 1 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca.—Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya.
182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 28a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 965.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Tenedor en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45.
110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio. Misiones 55.
162 ab 23 pm

ERNESTO CARBELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a.
3393 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231.
2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 3.
2043 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a.
351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261.
1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283a.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 260.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 27 del corriente mes, por contrato celebrado ante el escribano señor Esteban Servellini Falcon, hemos constituido una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razon social de Brignole y Morelli, la que continuará con la Librería y Papelería denominada «El Anticuario» situada en la calle 18 de Julio número 72.—Montevideo, 28 de Abril de 1906.—Carlos G. Morelli.—Silvio C. Brignole.
1213 v 5 jn

AVISO — Participo al público y al comercio en general que con esta fecha y por escritura [illegible] el escribano don Mario Fernandez Latorre he vendido á mi hermano señor Andrés Camacho los existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad en la esquina de las calles 25 de Mayo y Ituzaingó. [illegible] á todos los que se consideren [illegible] presentarse dentro de los treinta días. — Minas, Abril 24 de 1906—José María Camacho.
[illegible] my 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Avisamos que don Pedro Perez Fernandez, [illegible] desde el 24 de Abril [illegible], no [illegible] del escritorio de compra [illegible] y pases, [illegible] en esta plaza, á cuyo efecto le [illegible] con esta fecha el poder especial que le habíamos otorgado.

[illegible] dicho señor el puesto que tenía á su cargo, á nuestra entera satisfaccion por su honradez, actividad y competencia. — Montevideo, 24 de Abril de 1906. — José A. Gonzalez y Cía.
1202 v jn 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos al comercio y al público en general [illegible] Medardo Rodriguez y [illegible] en la sucesion [illegible] en Cerro Largo bajo la firma Medardo Rodriguez é Hijos y la establecida en Cerrezuela [illegible].
[illegible] v 2 jn.

VARIAS

TALABARTERO — [illegible] en Paris [illegible] — Correo Central.
1400 v 21 [illegible]

SAPOLIO — [illegible]
1112 v jn 2

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una [illegible] de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y [illegible]. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a.
3393 db 22.

LA UNIVERSAL—Calle Florida 107— Tiene disponible 3 amas de leche, 1 mucamo para comedor, 1 cocinero de profesion, 1 matrimonio para campo, 1 cocinera con retiro.

Se precisa—4 cocineras, 1 carpintero, 2 niñeras, 1 sirvienta, 3 mucamos, patrones, empleados no olviden esto, su casa. No tiene teléfono.

AVISO—El capitan de la [illegible] «Trajano» avisa al público y al comercio en general que no responde á ninguna deuda que los marineros del mencionado buque puedan contraer en este puerto. — Montevideo, Abril 19 de 1906.—F. Marca.
1115 v mayo 26.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO —Se arrienda una fraccion de campo superior con buenas aguadas y una legua de la estacion [illegible], compuesta de [illegible] hectáreas. — Para tratar dirigirse á Pedro Echegaray, calle 18 de Julio 65 — Montevideo, Mayo 5 de 1906.
1281 v jn 6

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso a diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga.
720 pm.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puntales, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas to das criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Piñatanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1387 pm.

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajen a Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus.
865 pm.

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA que hace la carrera de Durazno á Las Flores (departamento de Río Negro).—Día de salida de Durazno: los domingos.—Regreso, de Las Flores: los jueves.
1391 v 13 jn.

PRONTO VENDERE QUINTITAS en Sayago con frente á la Carretera á Colon, á un año de plazo sin interés.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137.
1302 v 26 my.

VENDO UN TERRENO, á 20 metros de la calle Capurro, tranvía del Paso Molino pasa por la puerta, 8.50 metros de frente por 33.50 metros de fondo.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137.
1346 v jn 2.

SE ALQUILA para un tambo, caballeriza, piezas, con patio, galpon para frutos, calle 8 de Octubre 277, en el mismo local Informes, ó Ibicuí 273. (ciudad).
1348 v my. 30.

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los ramos de Tienda y Ropería, en condiciones muy liberales y alquilamos el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos.
1364 v jn 24

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José. — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 163.
1365 v jn 22

CASA PARA ALQUILAR — Se alquila la hermosa casa que habita el doctor Gonzalo Ramirez, calle 25 de Mayo número 1445a. — Darán razon en la misma.
1391 v jn 1

LAS TIFOIDEAS—El gran preservativo —Comprobado científicamente que el agua es el principal vehículo de los gérmenes de las tifoideas, debe recomendarse á las familias el uso en la mesa del agua mineral Salus, cuya pureza excepcional está perfectamente garantizada con los procedimientos de envasamiento empleados en la Fuente.
871 pm

VACAS HOLANDESAS — Compranse á parir y con cría al pie.—Ocurrir Río [illegible] 226a. —Darío Diaz.
1362 v jn 15

OFICIALES

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Conversion de la Deuda Pública de 6 o/o de intereses.

[illegible]

Mayo 17, 2.o grupo, por Marzo de 1906.
» 22, 3.o grupo, por Marzo de 1906.
» [illegible]
Junio 2, [illegible] grupo por Abril de 1906.
» 6, 2.o grupo, por Abril de 1906.
» 11, 3.o grupo, por Abril de 1906.
» 16, 1.o grupo, por [illegible] de 1906.
» 21, 1.o grupo, por Mayo de 1906.
» 26, 2.o grupo, por Mayo de 1906.
» 30, 3.o grupo, por Mayo de 1906.
Montevideo, Mayo 12 de 1906.
[illegible] — La Gerencia

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas — [illegible]

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Propuestas para la adquisicion de un campo — Llámase á propuestas para la compra de un campo de 600 á 1000 hectáreas aproximadamente. El campo deberá estar situado al Sur del Río Negro cerca de una estacion [illegible] alguna importancia [illegible]. Las propuestas acompañadas del plano y de más datos pertinentes se recibirán en la Secretaría de la Corporacion, Rincon 23, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 31 del presente mes inclusive. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1906 — La Direccion.
1270 v my 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Mayo 17 de 1906— Se llama por segunda vez á licitacion [illegible] para la construccion [illegible] en el Camino de [illegible] de el Paso [illegible] al Sur [illegible] consultar los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas se recibirán el día 2[illegible] del corriente á las 4 p. m., [illegible] abiertas y leídas en seguida, en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos (2[illegible] en garantía de seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con las [illegible] y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si no la considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director; Alvaro P[illegible] y Zás, secretario.
128[illegible] v my 2[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Mayo 17 de 1906— Llámase por segunda vez á licitacion pública para la construccion de 5 á 10 carros destinados al servicio de [illegible], con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados. Las propuestas que deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el día 26 del corriente, á las 4 p. m., podrán referirse á la construccion de 5 ó de 10 carros y no se tendrán en cuenta las que no estén extendidas en el sellado correspondiente, no se ajusten al formulario que contiene el pliego, no vengan acompañadas de la suma de veinticinco pesos ($ 25.00) en garantía de seriedad.—La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo estima conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Patiño y Zás, secretario.
1288 v my 26

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de treinta y cuatro mil planillas de Contribucion Inmobiliaria, [illegible] provisorios por cuotas íntegras, [illegible] por medias cuotas, [illegible] por consignaciones y [illegible] para el impuesto rural de Instruccion Pública, destinadas á la recaudacion de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1906-1907, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Seccion Valores» de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas, se presentarán en la Secretaría de dicha Direccion donde serán abiertas el día 26 del corriente, á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 19 de 1906. — Victor Rulmo. — Vo. Bo. Marquez.
1368 v my 29

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcela Onabehere de Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 20 de 1906 —Pedro Moreno, actuario
1124 v my 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Estanislada Tejera de Vlez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público.
1261 v 7 jn.

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — Edicto —Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Virginio Humberto Félix Larghi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Juan P. Musto, escribano Público.
1369 v my 29.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber, que en expediente promovido al efecto se ha presentado don Ernesto Bossi solicitando la rectificacion de las partidas de nacimiento de sus hijas Ernestina y Ernesta Margarita en los puntos siguientes: En la primera, el nombre de Ernestina deberá sustituirse por el de Elisa, cuando se dice que es hija de Juana Grasso, debe decirse que es de Juana Grossi, y al determinarse los abuelos paternos como Angel Bussi y María Marcheroni, debe decirse Angel Bossi y Angela Muscheroni; y en la segunda deberá sustituirse á la Margarita el nombre de Ernesta y ponerse el de [illegible] y donde dice se hija de Juana Grossi debe ponerse [illegible] [illegible] como María Muscheroni [illegible] Angela M[illegible]. Se libra esta publicacion á los efectos del artículo 71 de la ley del Registro del Estado Civil [illegible]. [illegible] Bollo, Director General del Registro del Estado Civil certifico: que en el Registro del Estado Civil á [illegible] 124 [illegible] de nacimientos, llevado por el Juzgado de Paz de la seccion del Departamento de Montevideo en el año 1880 existe la siguiente partida: Al margen número 2[illegible]. 12 de Julio de 1880. En Montevideo el día doce de Julio de [illegible] las tres y media de la tarde por ante mí Carlos S. [illegible] Juez de Paz de la [illegible] seccion del Departamento de la Capital y [illegible] Civil compareció don Ernesto Bossi de 28 años, [illegible] domiciliado en la calle de Florida número 221 el [illegible] del corriente mes y año á las diez de la mañana [illegible] una criatura del sexo femenino [illegible] los nombres de Ernesta Margarita [illegible] del declarante y de su legítima esposa doña Juana Grossi, de 23 años, [illegible] domiciliada en la misma casa. Abuelos paternos Angel Bossi, de 52 años y María Muscheroni de 50 años, italianos, residentes en Italia. Maternos, declará ignorarlos, [illegible] de leída el acta la firman con migo el declarante y los testigos don Antonio Fandini, de 50 años, soltero, dependiente, domiciliado en la calle Florida número 22[illegible] y don Domingo Bosetti, de 25 años, casado, suizo, dependiente, domiciliado en la calle Maldonado número [illegible] que lo acompañaba [illegible] S. Otero, Bossi, Bosetti, Domenico Antonio Fandini. Es [illegible] de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo, á veinte y [illegible] de Abril de mil novecientos seis. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 7 de 1906. —Avelino Barbot, actuario.
1325 v jn 18.

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado N. de Maldonado, de fecha 5 del corriente, se hace saber que se ha efectuado el registro de la mina de [illegible] [illegible] denunciada [illegible] en Carrasco, de este departamento en campos de la sucesion de don Juan M. Perez, lindando [illegible] Roeling y lindando por el Norte con el Bañado Carrasco, por el Sud [illegible] de la misma sucesion Perez, por el Este el arroyito Carrasco y por el Oeste la cañada ocupada por don [illegible] los Fuentes. Y á los efectos del artículo 5.o del Código de Minería se hace la presente publicacion. — Elbio Bernardi, actuario.
1348 v my 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Santos de Berindague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Abril 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1152 v my 30

JUZGADO Ldo. DE LO CIVIL E INTESTADOS — Edicto —Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Donata Siria de Carrazo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 18 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público.
1362 v jn 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Parma de Cánepa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1906 — Pedro Moreno, actuario.
1206 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Punzi de Durban, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 12 de 1906— Pedro Moreno, actuario.
1378 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1372 v jn 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber, que [illegible] promovido [illegible] Cora María [illegible] Clamar [illegible] Brown [illegible]

[illegible]. L. C. Bollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firmo en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. — L. C. Bollo. — Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. Certifico: que á fojas 5 del Libro 6, Núm. 3 de Partidas Parroquiales, llevadas por esta Direccion, en el año 1892, existe la siguiente partida: Al margen número 7 Eduino Brown y Albistur. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: El Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, certifico que en el libro segundo de finados de esta Parroquia, al folio veinte y tres, se lee la partida que á continuacion transcribo: «El día ocho de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, yo, el Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Eduino Brown y Albistur, que murió ayer á los cuarenta años de edad, oriental, casado con Corina Echenan. Recibió los auxilios espirituales, lo que por verdad firmo.— Leonardo Aboyo».— Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima, expido el presente en el Paso del Molino, á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, lo que por verdad firmo. — Leonardo Moyo. L. C. Bollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expide el presente que firma en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. —L. C. Bollo». — «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, Certifica: que á fojas 25, del Libro A de Nacimientos, llevado por esta Direccion, en el año 1892, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 29, Cora María del Corazon de Jesús Brown. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo, Luis Cincinato Bollo, Director del Registro del Estado Civil, he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: «Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Catedral, Basílica de la Purísima [illegible]

Té **CRUZ AZUL**

EL TE DE LOS REYES
EL REY DE LOS TEES
FINO -- DELICIOSO -- AROMATICO

Importadores: MARTINS y CIA., fundada en 1869. Depositarios de la marca «ANCLA».

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Thomas [illegible] Artalagoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 23 de 1906. — [illegible] Zolí, escribano público.
[illegible] jn [illegible]

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado [illegible] Maldonado [illegible] se hace saber al público que se ha efectuado el registro de una mina de [illegible] en [illegible] de Minas, [illegible] [illegible] Gervasio Bo[illegible], por el Este con el Camino de Paz de Minas á [illegible] y por el Oeste con la [illegible]. Y á los efectos del artículo [illegible] del Código de Minería se hace la presente publicacion. — Francisco Saez, actuario.
[illegible] jn 12

JUZGADO Ldo. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — [illegible] Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la [illegible] [illegible] acreedores de la misma á [illegible] de treinta días [illegible] de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo [illegible] — Juan P. Musto, escribano público.
1[illegible] v jn [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber, que en este Juzgado se ha presentado doña [illegible] Clamar [illegible] Echenan [illegible] [illegible] Dolores á [illegible] [illegible] del Registro [illegible] Margarita [illegible] [illegible] que [illegible] la [illegible] y [illegible] 22 de [illegible] de Marzo de mil ochocientos treinta y siete. Yo el infrascripto, [illegible] á Corina Dolores [illegible] que nació el veinte y [illegible] legítima de don [illegible] y de doña Dolores [illegible], Abuelos paternos don [illegible] y doña María del Carmen [illegible], maternos don Antonio [illegible] y doña [illegible] Martinez, padrinos don Manuel [illegible] y doña Josefa García. Y por verdad lo [illegible]. Concuerda con el original á que me remito y á solicitud de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, [illegible] de Marzo de [illegible] [illegible] Lopez, teniente cura. Certifico que el precedente testimonio ha sido [illegible] en esta direccion, de acuerdo con la [illegible] de la ley [illegible], no [illegible] constancia de haberse dictado sentencia que la modifique ó anule. Montevideo [illegible] de Marzo de 19[illegible] [illegible] Cincinato Bollo, director general del Registro de Estado Civil. Certifico: Que en el Registro [illegible] de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la [illegible] seccion del Departamento de Montevideo en el año 1879, existe la siguiente partida: Al margen, [illegible] en el Paso del Molino y [illegible] de Agosto de [illegible], por ante mí [illegible] Trápani, Juez de Paz de [illegible] seccion y oficial del Estado Civil compareció don Domingo Perez, español, [illegible] de 44 años, domiciliado en esta seccion, el cual me declaró que el día de ayer á las cuatro de la tarde ha fallecido en [illegible] Corina Clamar de Brown, oriental, casada, de edad cuarenta y [illegible] años, [illegible] el declarante [illegible] con la fallecida, cuya muerte [illegible] causada por una [illegible], según consta por el certificado médico del doctor [illegible] que me presenta y que queda archivado. En fé de lo cual labro la presente y manifestando el declarante no saber firmar, lo hace á su ruego don José Sartori, oriental, casado, de edad cuarenta años, cochero, y don Enrique Elder, argentino, casado, de treinta años á que me remito —«J. Trápani. Enrique Elder. José Sartori.— En fé de ello y á solicitud de parte interesada expide el presente que firma en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. — L. C. Bollo — Luis Cincinato Bollo. D. rector General del Registro del Estado Civil. Certifica: que á fojas 5 del Libro 6, [illegible] Concepcion, y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo. Certifico: que en el libro treinta y siete de bautismos, al folio ciento veinte y tres, se halla [illegible] del tenor siguiente: «En [illegible] del año mil ochocientos [illegible] el presbítero don [illegible] con licencia del infrascripto [illegible] Iglesia Matriz de [illegible] solemnemente en ella [illegible] Corazon de Jesús, que nació el [illegible] Agosto de mil ochocientos [illegible] de Eduardo [illegible] orientales; [illegible] Carmen, Alfonso [illegible] Anselmo á [illegible] padrinos José Requena y María Andrés de Requena [illegible]. Por verdad lo firmo — Inocencio M. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á [illegible] de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno. — Rafael Yéregui. [illegible] Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expido el presente en Montevideo á [illegible] de Abril de mil novecientos seis — J. A. Hernandez Terenas, oficial [illegible] Montevideo, [illegible] de 1906 — Avelino Barbot, actuario.
1307 v jn 1[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José [illegible] Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.
Montevideo, Abril 2[illegible] de 1906—Juan C. Zolí, Escribano Público.
1188 v 3 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en el concurso de acreedores efectuado el 27 de Abril [illegible] [illegible] José Punna, Síndico del concurso de don Arturo L[illegible] todos aquellos que tengan bienes del concurso [illegible] hacer entrega al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo [illegible] — Pedro Moreno, actuario.
1354 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno, Doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gerónimo Chiappe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1041 v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don [illegible] Lom que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 5 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público.
1205 v my 27

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Zalacain, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 7 de 1906 —Avelino Barbot, actuario.
1235 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Ldo. de lo Civil: Manuel E. Saráchaga, ciudadano natural, con domicilio en la calle de Olimar, núm. 6, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano y cumpliendo con la ley de 15 de Julio de 1897, estoy obligado á justificar ante V. S. sumariamente, mis condiciones de honradez y buenas costumbres. Para llenar esa exigencia de la ley, ocurro á V. S. solicitando que, previas las publicaciones de estilo pertinentes, quiera disponer que los testigos don Gabriel Gonzalez y don Antonio Moreno, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 189, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Digan, dando razon, que tiempo hace que conocen y tratan al que los hace declarar y qué concepto tienen formado de sus condiciones de honradez y costumbres morales. 3.o Den razon de sus dichos. Producida que sea la informacion ofrecida y acordada la intervencion necesaria al Ministerio Público, V. S., ha de servirse aprobarlo y mandar que por la oficina actuaria se me expidan los testimonios del caso. —Por tanto á V. S. suplico que habiéndome presentado, provea de conformidad y será justicia, etc. — Montevideo, Mayo 18 de 1906— Manuel E. Saráchaga.

A los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Juan P. Musto, escribano público.
1416 v jn 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goñi de Blanco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo [illegible]

apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 19 de 1906 — Pedro Moreno, actuario.
1415 v jn 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber público la apertura de la sucesion de doña Micaela Jacumarena de Goñi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho — Montevideo, Mayo 19 de 1906 — Pedro Moreno, actuario.
1414 v jn 27

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquin Serco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando plazos de diez años hasta la amortizacion.—Abona por cuenta de los propietarios los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Plaza General Artigas 112, baja — 2 piezas 7 pesos.
Yaro 221, baja — 5 piezas 24 pesos.
Siera 86, baja—10 piezas 70 pesos.
Yaro núm. 114, baja—6 piezas 27 pesos.
Camino Propios 7—2 piezas, 5 pesos.
Tacuarembó 220a—4 piezas, 22 pesos.
Compromiso 6 meses.
Agraciada 2911—4 piezas, 22 pesos.
Perez Castellanos 214, bajos—5 piezas 34 pesos.
Durazno 237, baja—6 piezas 45 pesos.
Yi 94, baja—7 piezas 45 pesos.
Reducto 93, baja—5 piezas 28 pesos.

CASAS DE ALTO

Colonia 97, altos—9 piezas 60 pesos.
Treinta y Tres 189, altos— 10 piezas 120 pesos.
Joanicó 144, altos — 4 piezas $ 10.
La llave en Plata 88.
Colonia núm. 328 (altos), 10 piezas, 80 $.
Buenos Aires 124 — (2 pisos)— 9 piezas $ 52.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Recinto 75, bajos y altos — 10 piezas 40 pesos.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
18 de Julio 111 (Union), altos—9 piezas, 25 pesos.

CASAS QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

Goes 312, casa-quinta — 14 piezas 70 pesos.
Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos 40. — Compromiso un año.
8 de Octubre 218 (quinta)—6 piezas $ 20.
Suarez 274, (quinta)—8 piezas. [illegible]
En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Un año. Informes: almacen de Guelli frente á la estacion.
Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).
Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.
Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 35—5 piezas (quinta)—40 $.
Camino de los Molinos 126 (quinta)—50 pesos.
Una chacra en el camino á Melilla, al lado del monumento á Lamas en la carretera á Colon, 2 piezas, 7 cuadras de campo. $ 20.
Camino de los Molinos 129—(terreno)—60 pesos.
8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

CASAS PARA NEGOCIO

(Almacenes, escritorios y barracas)
Maciel 159—(Espacioso local para fábrica).
Yacaré 12 (salon)—18 pesos.
25 de Mayo 113 (almacen)—40 pesos.
San Fructuoso 23 (almacen)—3 piezas. 19 pesos. (Recien construida).
Durazno 79 (almacen)—1 pieza, 25 $.
Yi 323a (almacen)—22 pesos.
J. C. Gomez 41 (almacen)—1 pieza, 25 $.
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —16 pesos.
Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 280.
Arapey 217 (sótano)—10 pesos.
Maciel 163 (almacen)—2 piezas, 16 $.
Egido 31—5 piezas, 10 $ para depósito.
Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado. . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pagani. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcetano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Palisa

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: de Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt Banque
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Frinz é hijos —Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca. Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana —Crédito Italiano —B. Perelli é Preti [illegible], Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. H. Fr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria —Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Pesos da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO:
Por deposito en cuenta corriente á la vista . . .
A retiranse con 30 dias de aviso
A plazo fijo de 3 meses
En adelante idem idem.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista después de 12 días cumplidos
Sobre depositos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ½ en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Director Gerente
Ilibab. I.o

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas compra y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.
El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
3331 pm

FOLLETIN 25

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

El banquero la observó un instante para percibir bien su pensamiento.
—¿Un matrimonio? dijo en un tono que indicaba su poca fé.
Julia respondió con viveza:
—Sí; ¿por qué no? Clara es rica y Rieu tiene tambien una buena posicion. Es encantador... y está usted viendo que se gustan.
En aquel momento, en efecto, estaban hablándose en voz baja con expresion de acuerdo afectuoso y casi tierno.
Esquier los miraba sin responder y Julia insistió:
—¿Verdad que tengo razon? Decididamente, hay que casarlos. Supongo que usted no encontrará ningun inconveniente. Sé que el separarse de Clara le dará á usted pena, pero será preciso un dia ú otro. Mas vale que se case con un amigo nuestro, pues así la separacion será menor.
Julia se calló. Los ojos de Esquier, fijos en ella, le estaban diciendo: «¡Pero cómo desea usted ese matrimonio, amiga mia!...» «Su ansiedad se había transparentado en sus palabras, y Julia se quedó tan confusa, que su antiguo amigo tuvo lástima de ella.
—Yo, dijo, haré lo que Clara desee. Rieu es un muchacho honrado. Si usted desea ese matrimonio, estaré á su lado...
Julia no se atrevió á preguntarle: «Pero, ¿cree usted que se hará?», tanto temia el sincero «No» que podia echar abajo el frágil edificio de su esperanza.
Pasaron unas semanas sin que nada cambiase. Julia iba todos los dias á la calle de Chambiges y salia siempre de allí con la conviccion de que Mauricio estaba desasosegado y de que la amaba infinitamente, como él lo habia dicho... Mauricio, por su parte, desde que tuvo con Clara aquella conversacion en que tan claramente se definieron las posiciones, procuraba verla á solas con menos frecuencia, pero cuando la casualidad los aislaba á pesar suyo, no sabian hablar más que el uno del otro, de un porvenir imposible, de algo fracasado en su vida y de resignacion y renuncia... Sin embargo, al revés de las palabras que pronunciaba, su pensamiento era darse á conocer mutuamente lo que cada uno soñaba... Además, ¿quién puede saber el porvenir?...
Para Julia, para Clara y para Mauricio aquellos dias de tregua fueron tristes, aunque no desprovistos de encanto. Al continuar su vida ordinaria sin accidentes, creian que aquella calma podria durar siempre. Mauricio sobre todo se complacia en ella. Hubiera aceptado el pacto con el destino de seguir siendo el amante de Julia y, de vez en cuando, ver á Clara, hablarla y tener con ella esas conversaciones singulares en las que confesándose una esperanza comun, se creian en paz con su conciencia añadiendo: «Pero eso nos está prohibido.» Mauricio rechazaba con espanto la necesidad de renunciar un dia á la una ó á la otra. Ambas estaban adheridas á su corazon por fibras diferentes cuya sensibilidad y cuya solidez no sabia él mismo... Si alguna vez le preocupó el pensamiento de elegir, de romper el uno ó el otro lazo, le desechó, y esa idea acabó por obstinarse en su mente, y sintió verdaderos accesos de desesperacion y la necesidad de huir y dejárselo todo á la casualidad... De este modo, ninguno de aquellos tres seres hubiera provocado la crisis que sabian les amenazaba, pero ¡qué frágil era su felicidad!
Por eso la crisis no vino de ellos sino de donde menos la esperaban, y les reveló bruscamente que estaban unidos los unos á los otros por cadenas tan prietas, que el romperlas era comenzar su agonía.
En una de las últimas tardes de Julio, Mauricio habia cedido una vez más á su deseo y, á eso de las tres, entraba en el salon musgo y se quedaba asombrado al no ver á Clara sentada al piano... La pieza estaba vacía.
El joven llamó.
—¿La señorita Clara ha salido?
—No, señor. La señorita ruega á usted que la espere un momento.
Poco despues entró Clara amable y sonriente como siempre, pero en cuanto Mauricio la vió presintió un acontecimiento y se estremeció como tocado por el dedo del destino.
—¿Acaso molesto á usted? preguntó.
—No, dijo la joven sentándose á su lado; al contrario, me alegro de ver á usted.
—¿Ha abandonado usted hoy el piano?
—No tengo humor de tocar, respondió Clara sencillamente... La verdad, deseaba ver á usted porque tengo algo muy serio que decirle. ¿Quiere usted permitirme que le hable ahora mismo?
—Ciertamente... Pero me alarma usted.
—No es nada que pueda alarmarle. Se trata de mí y quiero pedirle á usted un consejo como antiguo amigo.
Mauricio le dió las gracias con una mirada y ella continuó:
—¿Qué piensa usted del baron de Rieu?
En cuanto oyó ese nombre, Mauricio comprendió. ¡Rieu! En todos hubiera pensado menos en ése...
—¿Rieu? respondió. Le conozco hace más de seis años y yo fuí quien le trajo á esta casa. Pero he dejado despues de tratarle porque le encuentro presuntuoso y triste, se ocupa en una porcion de empresas ridículas y me aburre.
—No es usted justo con él, repuso Clara. Es un hombre excelente y usted conoce sus méritos mejor que yo.
«Le ama, pensó Mauricio, y tiene razon, porque Rieu vale cien veces más que yo.» Y le pareció que una cosa visible se hundia ante su vista. «Es mi porvenir, es mi dicha.»
—Pues bien, dijo secamente, puesto que tanto le gusta á usted, Clara, cásese con él.
Pero sintió en seguida su brutalidad, pues los ojos de la joven se enrojecieron de lágrimas y murmuró:
—¡Qué duro es usted conmigo!... ¿He hecho mal en consultarle?
—Perdon, dijo Mauricio cogiendo á Clara una mano; perdon; ya no volveré á decir nada.
Clara continuó:
—Verá usted lo que ha pasado... Desde que volví á casa, el señor Rieu me manifestaba amistad, hablaba mucho conmigo y casi nunca de cosas triviales. Me interrogaba sobre mis ideas, sobre mis creencias religiosas y sobre mis proyectos para el porvenir. A su vez me hablaba de sus planes de organizacion obrera, de sus proyectos políticos, pero nunca habia pronunciado una palabra que se saliese de la más sencilla amistad.
—Entonces...
—Pero no fué así ayer... Vino tarde por la noche... La señora de Surgere estaba hablando con mi padre... Rieu se sentó á mi lado como de costumbre...
—¿Y le dijo á usted que la amaba?
Clara se puso encarnada.
—Me dijo que, si yo consentia, seria feliz casándose conmigo... Yo no sabia qué responder, se lo aseguro á usted. Veia que si me negaba rudamente le iba á causar mucha pena, y le dije: «Hubiera preferido que se dirigiese usted á la señora de Surgere ó á mi padre.» Rieu me respondió: «No, lo que quiero ante todo es su asentimiento de usted. Antes de consultar á la familia, pido á usted que se examine seriamente y sin prisa. Me voy á Bretaña dentro de pocos dias y estaré allí seis semanas preparando mi eleccion para el consejo general. Tiene usted, pues, tiempo para sus reflexiones. Si á mi vuelta está usted de acuerdo conmigo, hablaré á su padre.» Yo le pregunté: «¿Puedo hablar de esto con Mauricio?» Rieu vaciló un instante y me respondió: «Sí, hable usted con Mauricio; mejor será.»
Mientras Clara pronunciaba estas palabras, Mauricio sentía agitarse en su cerebro y en su miembros un escalofrío de inquietud y desesperacion. Decididamente, su vida se derrumbaba.

La vacuna Pasteur

contra el CARBUNCLO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipraudi. Provisoriamente, 36 Cerro 190—Montevideo.
1249 pm.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO-núm. 222

Facilita cualquier cantidad para construir casas á pagar en mensualidades y á largos plazos.
En iguales condiciones da dinero en hipoteca sobre casas y campos.
POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

CORTIJO VIDIELLA

ESTACION TOLEDO

Gran establecimiento para la venta de toda clase de árboles frutales selectos y para montes. Plantas de todas clases. Especialidad en eucaliptus de madera dura imputrescible. Pedir el catálogo ilustrado.—Ocurrir 18 de Julio 250. —Montevideo—Los dos Teléfonos.
1392 v ag 19

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 á 6 meses. Luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que no sé cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.
Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.— Salto Argentino, 2 de Diciembre de 1905.
Testigos: Juan Francisco Cuña, estanciero.— Simon Velez Sanellera, estanciero.
De venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0,70 el frasco.
Unico agente en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 171—Montevideo.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION Á RIVERA

[illegible]

PAPEL FAYARD

Ferrocarril Central del Uruguay

REMATE FERIA GANADERA—ARROYO GRANDE

Tren de excursion á [illegible] y Arroyo Grande

DOMINGO 27 de Mayo de 1906. —

[illegible]

BICICLETAS GRATIS

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . £ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito ... » 1.500.000 » »	»	7.050.000
Realizado .. » 900.000 » »	»	4.230.000
F. de Res... » 1.000.000 » »	»	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

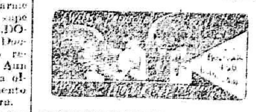
Reproductores importados

Vacunos y lanares de cualquier raza

Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.

POR PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los que se interesen por tener buenos animales, pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAILLIER CALLE MERCEDES 140, quien se encarga de hacer venir los animales que se le quieran pedir.
795 my 24



Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito ..	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva ..	» 375.000	» 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 54

El Banco gira sobre todas las plazas principales comerciales del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 30 dias de aviso......	1 %	anual
Idem á 30 dias..........	2 »	»
Idem á 60 idem..........	3 »	»
Idem á 3 meses fijos......	3 »	»
Idem á 6 idem..........	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas........	3 »	»

Plantas

Naranjas de ombligo y mandarinas

[illegible]

C. DAVID.

1270 v jn 8.

CONGRESO ELECTOR

De Directorio del Partido Nacional

[illegible]

1257 v my 23.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interes:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra 8 % por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco Aleman Transatlántico

CALLE CERRITO 183

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Córdoba (R. A.), Valparaiso, Antofagasta, Concepcion (Chile), Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, La Paz (Bolivia), Oruro, Mexico, Barcelona.

CAPITAL: M. 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente á la vista . . .	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses . . .	3	% anual
A plazo fijo de 6 meses . . .	3 1/2	% anual
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, despues de 60 dias.	3	% anual
A premio. . . .		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .	7	% anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Montevideo, Mayo de 1906.
1286 pm

ANTONIO B. SANCHEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 22 de Mayo de 1906

Su esposa, Socorro Aguiar de Sanchez; sus hijos: Maria Amelia S. de Puig, Raul, Maria Eulalia y Antonio María; su hijo político, Joaquin Puig; sus hermanos; sus hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 á las 4 p. m., atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: Arapey, núm. 93.
Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Dorado y Cía.

MARIO BOSCH DEL MARCO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos, ayer 22 de Mayo de 1906

[illegible] Héctor, [illegible] y María Mercedes [illegible] M. de Bosch, [illegible] sus relaciones [illegible] á las 10 a. m.

[illegible] 1428 lp.

RECLAMOS

El doctor José R. Mestre comunica [illegible] la Emulsion de Scott [illegible]

[illegible]

C. DAVID.

AVISOS DEL DIA

VINO EMBRIAGADOR — Gran Premio [illegible]

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — [illegible]

[illegible]

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Estas casas han producido siempre 60 pesos mensuales y hoy producirán mucho más, pues las casas en esta altura de la ciudad son muy solicitadas.
No se han querido alquilar en estos dias los apartamentos, precisamente por dejar libre al comprador para elegir inquilinos.
Los arrimos, vereda, empedrado, caños maestros, etc. todo pago.
Garantía $ 500. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.
Títulos buenos y garantidos. La llave para verlas en el núm. 129.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187.
1432 my 22

Julio E. Alvarez

De 10 vagones cerrados de tranvía, 1 tilbury americano con capota, 1 tilbury inglés sin capota y 2 arreos para un caballo. En la ex Estacion del Tranvía Uruguayo, calle Colombia entre Cunreim y Figueroa.
EL DOMINGO 3 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, venderé al contado por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta: 10 vagones cerrados de tranvía en buen estado, 1 tilbury americano completamente nuevo, 1 tilbury inglés propio para campaña, dos arreos para un caballo, uno amarillo y otro negro.

Manuel M. Marijo

[illegible]

Carlos D. Doran

[illegible]

Titulos garantidos como buenos.
El mejor postor consignará en garantía de su compra la cantidad de [illegible] pesos.
Escritura y certificados por cuenta del comprador.
Informes, Rincon numero 16, de 2 á 5.
1431 my. 22.

Deolindo F. Tirelli

EN LA AGUADA

Posicion inmejorable!

Venta decidida, al mejor postor.
EL DOMINGO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, de la buena y moderna barraca, sita en la calle Hocquart núm. 257 y 259, con 3 piezas corridas de tirantes de hierro, cocina, gran pozo mansutial, un galpon al fondo, con la entrada del porton techado con tirantes de hierro como para formar el escritorio, con su solo frente de pared, con su empedrado, caño maestro hasta el fondo, todo pago, con todos sus arrimos pagos, y gran [illegible] á cobrar. Edificada con materiales de primer orden. Actualmente está desalquilada, aparente para el que la compre la pueda ocupar enseguida si la precisa, ó alquilarla á su gusto. Estuvo alquilada hasta hace 15 dias en 20 pesos mensuales. Con una área superficial de 314 metros 88 cts. ó sean 10 metros 58 cents. de frente, por 86 metros 38 centésimos de fondo.
Hago presente al público que la posicion de la referida barraca ya no puede ser mejor, por la razon que muy pronto pasará [illegible] frente el tren eléctrico.

Deolindo F. Tirelli

[illegible] rematador
1422 mayo 23

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

[illegible] Zabala y Piedras.
1421 mayo 28

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

[illegible]
1425 mayo 22

José M. Jorge

[illegible]
EL VIERNES [illegible] de Junio, á la [illegible] al mejor postor, [illegible] herrería, [illegible] para herraduras, [illegible] palos y demás [illegible].
[illegible] de mandato del [illegible] Juzgado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Sarachaga, en autos seguidos por don [illegible] con José Camareño y H. [illegible], por cobro de pesos.
Exijo garantía á todo comprador.
1427 my 29.

Victorica y Muiños

Una yunta de tiro
Un coupe y arreos

EL SABADO 26 del corriente á las 2 de la tarde venderemos frente á la Bolsa de Comercio, un coupe con arreos y una buena yunta de tiro.
Los caballos son, uno marca Porcinuela y otro mestizo Trakener. Tiran bien y trotan mucho.
Venta al contado y entrega inmediata.
1435 my 22.

José R. Gomensoro

VINO NACIONAL

En perfecto estado. El remate se efectuará en la calle Zabala numeros 18 y 20, esquina 25 de Agosto número 149.
EL MIERCOLES 30 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero al contado, 15.000 litros m|m. de uno de los mejores entre los buenos vinos de la vendimia de este año, procedente de una Granja situada en «Las Piedras», es decir, en el paraje donde se producen los mas excelentes y reputados vinos.—Por otra parte es sabido que este año los vinos bien elaborados son de calidad inmejorable.
Llamo especialmente la atencion tanto de los comerciantes como de los particulares sobre esta venta de esta partida, que se fraccionará en bordalesas de 200 litros m|m.
Los vinos están depositados en el local calle Zabala esquina 25 de Agosto, donde los interesados podrán verlos y probarlos el dia antes del remate de 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1430 my 30

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 23 DE 1906

NOTAS DE FENIX

El telégrafo ha tartamudeado algo sobre incidentes ocurridos en la peregrinacion á Luján que se efectuó el domingo.

Lo que hubo es una insignificancia, que no valía la pena de hacer vibrar los alambres para comunicarla al extranjero. Para mejor inteligencia del lector copiamos en seguida lo que dice al respecto un diario de la capital vecina:

«No habia en la basílica ningun maestro de ceremonia ni sacerdotes encargados de ayudar á revestir á los que debian asistir al prelado en el pontifical. El señor arzobispo personalmente ayudó á revestir al canónigo Arrache y al R. P. Magendie, viéndosele trasladarse de un punto á otro para darse cuenta de lo que faltaba. Y era risueño observar á monseñor Espinosa impartir directamente las órdenes para que se trajese lo necesario para el pontifical. Cuando los sacerdotes asistentes estuvieron listos, el arzobispo se sentó en su trono y se acercó entonces un seminarista con el jarron y la palangana para que el prelado se lavara los dedos. Así lo hizo pero faltaba la toalla para secarse. El arzobispo se levantó de su asiento con los dedos mojados y en alta voz exclamó: ¡traigan una toalla!»

Despues de esas exclamaciones profanas, que por un instante obscurecieron la atmósfera mística, siguieron corrientemente las ceremonias y las oraciones, rematando la solemnidad fray Modesto Becco con un efusivo discurso, patriotero y dumiguero, á propósito de la bendicion de una bandera argentina que allí le hará compañía á las banderas paraguaya y oriental ya existentes.

***

El 18 falleció en su residencia de Petrópolis, á causa de un ataque apoplético, el ministro del Japon en el Brasil, doctor Eukashi Sughimura.

La familia pidió que fuera cremado el cadáver, según la práctica japonesa; pero el ministro de Relaciones Exteriores le hizo presente la imposibilidad material de cumplir tal deseo en virtud de no existir ningun horno crematorio.

El entierro se efectuó en la forma general, rindiendo los honores una division de las tres armas al mando del general Hermes da Fonseca.

***

Hace algun tiempo que extractamos de la prensa argentina el relato de la instalacion de una linea aérea, en las montañas de San Luis, si mal no recordamos, destinada al transporte de minerales hasta un punto accesible á los medios ordinarios. Se ponderaba la obra como una maravilla, y se ponderaba tambien el esfuerzo de los peones criollos, desplegado en escabrosidades y precipicios que armonizaban con la crueldad del clima.

Esas dificultades y ese triunfo de la ingenieria no han pasado inadvertidos para la prensa europea. En efecto, los diarios llegados ayer, refiriéndose á la revista «Technische Rundschau», elogian la via en cuestion, que es obra de los ingenieros de la casa Bleichart, de Leipzig, y ofrece la estupenda particularidad de que el ser humano puede moverse en el espacio, á 3.500 metros sobre el suelo.

«Ese ferrocarril aéreo (dice aquella revista), único hasta ahora en el mundo, se halla destinado especialmente al transporte de cobre y plomo argentífero, desde las montañas á la Bandurria, cada uno de los trenes lleva un vagon para cuatro pasajeros.

Los convoyes se deslizan, suspendidos de un grueso cable de acero, impulsados por la electricidad.

Con objeto de hacer frente á la contingencia de una detencion repentina en medio de los aires, por inutilizacion ó avería de la maquinaria, lo que pudiera originar una permanencia de horas ó dias en las alturas, los vagones están dotados de alacenas conteniendo provisiones, agua y aparatos de alumbrado.»

***

El mundo va marchando de sorpresa en sorpresa merced á los sucesos de Rusia. Por lo que se está viendo, la Duma le ha salido respondona al czar, y éste quiere cortarle las alas, cosa que bien puede originar nuevos disturbios decorados con incendios y matanzas á discrecion, en cuyos primores no sería milagro que les tocase la mejor parte á los judios.

Ahora tenemos otra novedad: la aureola de gloria que se le discernió al defensor de Port-Arthur, al general Stoessel, acaba de sufrir un lúgubre é inesperado eclipse que promete ser total. Nada menos que el rumor de condena á muerte transmite el telégrafo, apareciendo aquel jefe despojado de laureles y cubierto de oprobiosas é imborrables manchas su conducta militar.

En el género trágico tenemos tambien al pope Gapon, misteriosamente asesinado, y, para que nada falte en la diversidad de impresiones bruscas, anda por ahí Gorki con su esposa postiza, errante de hotel en hotel bajo el anatema social neoyorkino.

Solo falta, — y no es imposible, — que alguna bomba haga volar al Soberano moscovita. Y despues, el que venga atrás que arrée.

***

Nuestro infatigable compatriota el doctor Susviela Guarch anda acreciendo el caudal de simpatias que supo conquistarse en el Brasil. Al presente, segun los periódicos de San Paulo, hállase en Campinas y habrá visitado varias haciendas, los hospitales y la casa de beneficencia portuguesa.

El doctor Susviela Guarch, moviéndose libremente en la esfera de los negocios, poseedor de un carácter atrayente y de vastos conocimientos científicos, es un elemento de progreso que honra grandemente á la patria y cuyo valimiento se está patentizando una vez mas en las empresas agropecuarias que ha acometido en el país vecino, al cual se vinculó en su actuacion diplomática.

***

En uno de los principales hoteles de Londres se suicidó hace algun tiempo una jóven que se había inscripto en el registro del hotel bajo el nombre de Mrs. Cushing, de Boston; pero de las investigaciones hechas por la policía resulta que la suicida era una tal Elena Kleber, perteneciente á una familia rusa de buena posicion y que su muerte es una de los tantos dramas á que da origen el nihilismo ruso.

Elena Kleber pertenecía á una de las sociedades revolucionarias rusas y habia vivido durante algun tiempo en compañía de uno de los jefes de esa asociacion; pero su amante la abandonó, y ella, deseosa de vengarse, reveló los secretos de los nihilistas á la policía.

Desde entonces le era imposible vivir en Rusia, á causa de las persecuciones de que era objeto de parte de los nihilistas. Huyó á los Estados Unidos; pero allí se encontró con antiguos camaradas revolucionarios, los que la condenaron á muerte. Se embarcó precipitadamente para Inglaterra y de allí se dirigió á Francia, pero en todas partes se veía perseguida.

Regresó á los Estados Unidos, y despues de muchas aventuras volvió á Francia, y durante algun tiempo consiguió vivir tranquilamente en Neuilly, cerca de París.

Mas sus perseguidores la descubrieron tambien allí, y cuando ya se creía olvidada, recibió cierto dia una carta, por la cual se le comunicaba que no se [illegible] la venganza de sus implacables enemigos.

Al leer esa carta, la jóven dijo á su sirvienta:

«[illegible] perdida; pero no caeré en sus manos.»

Salió enseguida para Lóndres, con el propósito de embarcarse para Buenos Aires; pero perdió el vapor en que debía hacer el viaje y entonces, desesperada y reconociendo que no había salvacion posible, puso fin á sus días.

Su dinero y sus joyas, de crecido valor, están depositados en un banco de París.»

***

[illegible] grupo de [illegible] en Madrid con motivo del matrimonio de Don Alfonso XIII, representando usos y costumbres regionales de España:

ASTURIAS

El glorioso pendon de la Reconquista precederá al segundo grupo, con una muestra de [illegible] de Pelayo con [illegible] Asturias [illegible] El grupo formará un cuadro [illegible].

Aldeanos de Asturias, con sus pintorescos [illegible] de la costa [illegible].

[illegible]

GALICIA

Las cuatro provincias tendrán su correspondiente representacion.

En una nave empavesada irán los marineros de Vigo, con redes, artes y aparejos de pesca; María Pita, en una carroza á guisa de fortaleza, rodeada de [illegible] la Coruña, y las provincias de Lugo y Pontevedra serán representadas por aldeanos y aldeanas con sus trajes clásicos, ejecutando danzas al compás de los [illegible] de la muñeira, tocada por los gaiteros del país, que en compacto grupo irán al frente del cortejo, cerrado luego por el notable orfeon [illegible] «Aires da miña terra», que cantará la tierna y dulce poesía que se titula:

«Oh [illegible]...»

ARAGON

Las notas marciales y valientes de la jota aragonesa anunciarán el grupo siguiente. Es «Aragon», con sus fuertes baturros, de pañuelo á la cabeza y alpargatas, sus campesinos de Tarazona y Borja, sus montañeses de Jaca y del Moncayo y sus aldeanos de Cariñena, de Tauste, Belchite y Épila.

El principio del cortejo recordará la solemne procesion del Pilar, con sus características farolas, sus estandartes y sus gigantes y cabezudos.

La hermosa carroza que se confecciona es una bella alegoría del sitio de Zaragoza.

Al detenerse la comitiva frente á la tribuna Regia, 12 parejas bailarán la jota. Los trajes de las danzarinas copiarán los mas típicos modelos aragoneses.

Un notable cantador de jotas, corcado por los baturros y baturras, entonará coplas alusivas á la nueva Reina, y que un distinguido poeta aragonés ha escrito.

CATALUÑA

Apenas se extingan los ecos vibrantes de la jota, resonarán las graves y solemnes de la sardana de «Gerina». A su compás marcharán los Somatenes catalanes, con sus trajes de terciopelo verde y sus rojas barretinas, luciendo en el pecho la medalla que les fué concedida por don Alfonso XIII y la de la Virgen de Monserrat. Al grupo de «Cataluña» precederá el estandarte de los condes de Barcelona, con las barras de Aragón. Será éste un grupo admirable, artístico y lujoso, viendo el cual darán ganas de lanzar un potente «¡Visca Catalunya!»

Figurarán en este grupo alegorías, que representarán la industria, el comercio, la agricultura y el trabajo en todas sus formas, que tanto enaltecen á las provincias catalanas. Allí payeses y payesas, con sus elegantes trajes y rojas barretinas; allí los alcaldes de los pueblos del Valle de Arán; allí los obreros de las fábricas; allí, en fin, varias carrozas, entre las cuales llamarán seguramente la atencion la que representa «Una alquería del llano».

Cerrarán el cortejo los coros Clavé, cantando el Himno á España.

LAS VASCONGADAS Y NAVARRA

Una seccion de Miqueletes abrirá marcha al siguiente cortejo. Sus estandartes anunciarán el nuevo grupo, representativo de las «Provincias Vascongadas y Navarra». Las notas alegres del «zortzico» acompañarán el desfile.

En la seccion de los vascos, con los aldeanos y aldeanas de los caseríos, figurarán los clásicos «spatandazaris», con sus boinas blancas y rojas, y pelotaris, con blancos pantalones y fajas de alegres colores. Figurará un toro de fuego, sin disparar, y los pitos y tamboriles vascos.

En medio del cortejo se erguirá una carroza con un grupo de ancianos, sentados bajo el árbol de Guernica, que no dió nunca sombra ni á cobardes ni á traidores.

Detrás irá Navarra, representada por sus íberos montañeses de Roncesvalles, y los aldeanos del valle del Roncal y los campesinos de las vegas del Arga, con sus famosas layas, de las cuales se forjaron tantas veces lanzas y espadas para defender el suelo patrio.

***

Una carta de la Asuncion (Paraguay), dirijida á «L'Amérique Latine» de París, pone en duda el éxito favorable que se atribuía al tren automóvil Renard, destinado á ligar aquella capital con el camino pasado de Villeta.

La dificultad estriba en los caminos, pues difieren completamente de los de Europa en los cuales funcionan bien los vehículos de aquella clase.

Lo raro es que no se hubiera previsto esa diferencia fundamental.

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 22 — El doctor Francisco Isla dió anoche una conferencia sobre la pena de muerte llegando á la conclusion de que la pena de muerte debe [illegible] de la legislacion penal, civil y comercial. Numerosa concurrencia asistió al acto. Terminada la conferencia hubo algunos incidentes [illegible] de la policía.

BUENOS AIRES, 22 — El ministro de Italia ha [illegible] al de Relaciones Exteriores una nota relacionada con el choque de los vapores [illegible] y [illegible] hechos en que intervinieron [illegible] italianos y ciudadanos argentinos.

BUENOS AIRES, 22 — El ferrocarril del Pacífico presentó un importante proyecto al Congreso [illegible]. Se trata de la construccion de una gran estacion terminal aérea en parque central.

—El último ejercicio municipal arroja un saldo á favor, de \$ 4.073.335 proveniente de la diferencia entre la recaudacion y los cálculos de recursos correspondientes á 1905 y la economía en las partidas de gastos.

—La Intendencia propone invertir el sobrante en mejorar las partidas exiguas, entregándose una parte al Consejo Nacional de Educacion.

—Continuan realizándose conferencias contra la pena de muerte.

BUENOS AIRES, 22 — Antes de [illegible] la semana saldrá para Bolivia el [illegible] 25 de Mayo [illegible].

[illegible] el soldado Ureña.

—El [illegible] municipal enviará [illegible] Ejecutivo un proyecto [illegible] del municipio [illegible].

El [illegible] lo elevará al Congreso.

—El fiscal del consejo de guerra permanente para tropa del ejército, solicitó la aplicacion de la pena de muerte para el conscripto Felipe Arce, inculpado de insubordinacion á mano armada contra sus superiores.

BUENOS AIRES, 22 — El 1o. de Julio aparecerá un diario ilustrado de sports y teatros. Será director don [illegible] Conde Mac-Donnell.

—Muy felicitado es el doctor Isla por la conferencia que dió en el Centro Liberal sobre la pena de muerte, demostrando que es un resabio del barbarismo, que es anti-jurídica, antihumana y anti-social.

BUENOS AIRES, 22 — «Tribuna» hace notar que no son muy terminantes los desmentidos de los órganos oficiosos del Brasil á la noticia de la existencia de una alianza entre Brasil y Ecuador, denunciada por un diario peruano.

—Se prepara una gran demostracion al doctor Obarrio con motivo de su jubilacion.

Entre otras cosas se le entregará un [illegible] álbum firmado por los catedráticos y estudiantes.

BUENOS AIRES, 22 — La presidencia acordó que se realice una campaña contra los matreros.

Todas las policías dan batidas con patrullas mandadas por oficiales.

Detienen á los grupos sospechosos nocturnos, registrándolos y en caso de hallarlos armados los conducen arrestados.

—Con motivo de las fiestas mayas, el ministerio respectivo ordenó que se suspendan las clases hasta el lunes.

—Hoy los detectives arrestaron á bordo del Eolo al pasajero Miguel Chiaravalo, oriental, de 19 años, sastre, acusado de haber vendido por encargo del actualmente detenido Julio Centurion alhajas robadas en casa del doctor Maibran.

BUENOS AIRES, 22 — El Senado en sesion secreta prestó acuerdo para nombrar al señor Vicente Gallo director del Banco de la Nacion en reemplazo del señor Iturraspe, fallecido.

—El ministro de Obras Públicas prepara un mensaje que elevará al Congreso pidiendo la prolongacion del ferrocarril á Bolivia desde Quiaca á Tupiza.

—El jefe de la division de Ganadería proyecta un reglamento prohibiendo la matanza de vacas preñadas que se hace actualmente en gran escala, con perjuicio de la salud pública.

—El gobierno elevó al Senado el proyecto de ley en pró del fomento de territorios nacionales.

Acompáñalo un mensaje pidiendo su pronto despacho.

Por dicho proyecto se autoriza al Poder Ejecutivo á contratar la construccion de ferrocarriles económicos, pobladores con sus líneas de telégrafo correspondientes.

El trazado de esos ferrocarriles será desde Puerto San Antonio (Río Negro) hasta el Lago Nahuel Huapi.

Desde Puerto Deseado y Comodoro Rivadavia, dos ramales hasta Colonia Sarmiento, siguiendo á Colonia «16 de Octubre». De Colonia Sarmiento al Lago Buenos Aires. Una línea de union entre Colonia «16 de Octubre» y Lago Nahuel Huapi. Desde Puerto Barranqueras, sobre el Paraná, hasta Metan (Salta). La trocha de esas líneas será de un metro.

El mismo proyecto autoriza al Poder Ejecutivo á invertir hasta dos millones de pesos oro para la adquisicion de tres vapores-paquetes, dos vapores medianos y otras embarcaciones menores destinadas á la navegacion entre los puertos argentinos del Océano Atlántico, á cuyo efecto deberá pedir propuestas á los mejores astilleros.

Queda tambien autorizado á contratar la ejecucion de un canal navegable de union entre el Pilcomayo superior y su trozo inferior.

Austria

BUCAREST, 22—A título de represalias por la reciente matanza de Valacos, llevada á cabo por bandas griegas, el gobierno ha decretado la expulsion del territorio rumano de 23 griegos de alta posicion social.

Los expulsados son en su mayor parte médicos y comerciantes.

La medida ha causado gran sobre-excitacion en la colonia griega.

Se temen otras expulsiones.

VIENA, 22 — Los diarios de esta, hablando del Congreso Pan-Americano, esperan que se rechazará la doctrina Drago, que comprometería el desarrollo del comercio europeo en Sud América.

BUDAPEST, 22 — El emperador Francisco José abrió hoy las sesiones del Parlamento.

En el discurso leído con ese motivo dice que, aunque las relaciones con los aliados é estados extranjeros son buenas y garantizan la paz, es necesario tomar medidas para poder asegurar el poder defensivo del país.

BUDAPEST, 22 — Los ministros Wekerle y Hohenlohe, hablándose en desacuerdo en la cuestion aduanera, presentaron su dimision.

El emperador Francisco José les rogó que se quedaran á comenzar las negociaciones en Viena.

España

MADRID, 22 — Informan de Mieres (Oviedo) que 7.000 obreros realizaron una manifestacion contra los [illegible].

MADRID, 22 — En Torrent (Huesca) una fuerte tormenta ha arrasado las cosechas.

VIGO, 22 — Se ha dado una funcion de gala en honor del señor Marqués [illegible], que resultó muy lucida.

El [illegible] muy concurrida.

[illegible] el Gobernador Militar, [illegible] de Madrid y otras personalidades.

El salon estaba adornado con banderas españolas y argentinas [illegible].

FERROL, 22 — Se ha recibido un temporal de viento en esta que duró tres [illegible].

BARCELONA, 22 — Los invitados al concierto á beneficio de «Solidaridad» en [illegible] organizado por la sociedad [illegible] han dado [illegible] un banquete [illegible] Salmeron y [illegible].

[illegible]

MADRID, 22 — [illegible] llegó hoy [illegible] el señor Don J. Muñoz, con veinte [illegible] Uruguay [illegible].

[illegible]

MADRID, 22 — La escuadra argentina espera en la estacion de [illegible] doctor Roque Saenz Peña y [illegible].

La embajada se hospedará en el [illegible] Vergalejo.

El dia 31 del corriente asistirá á un banquete que se ofrecerá en la legacion argentina.

MADRID, 22—Informan de Tanger que el crucero Valiente pasó en libertad á la tripulacion, pero cuando la colorcacion [illegible] que [illegible].

Rusia

SAN PETERSBURGO, 22—La Duma ha adoptado en la sesion de la tarde de ayer una resolucion que proclama la inviolabilidad personal de los miembros de la Cámara.

La resolucion fué adoptada por unanimidad de votos.

Francia

PARIS, 22—Segun noticias llegadas de Marsella dice que se halla de regreso en este puerto el crucero Amiral Aube.

PARIS, 22—Telegrafían de Brest que ha fallecido el general France, en viaje de regreso desde Nueva York.

PARIS, 22—Desde el punto de vista de la situacion social de sus miembros la Cámara de Diputados ofrece la siguiente apreciacion:

150 propietarios, agricultores y viticultores, 119 abogados, 30 industriales, manufactureros y empresarios, 2 armadores, 1 corredor de bolsa, 40 médicos, 9 farmacéuticos, 2 veterinarios, 29 periodistas, 11 literatos y escritores, 26 profesores, 2 pintores, 2 curas, 22 ex oficiales del ejército y 4 ex oficiales de la marina, 24 ex magistrados y ex auditores del Consejo de Estado, 7 escribanos y 12 procuradores, 100 ex prefectos departamentales, secretarios generales y consejeros de prefectura, 7 ex diplomáticos.

PARIS, 22—Comunican de Millau que una bomba estalló en Saint Jean de Binel, en casa del Consejero del distrito, causando daño materiales.

PARIS, 22—Informan de Airon que mientras se celebraba la reeleccion del diputado radical, Mr. Máximo Blodouerd, una bomba hizo explosion prematuramente.

El encargado de hacer estallar el cohete resultó con el vientre abierto y los miembros arrancados, á consecuencia de lo cual falleció.

Otras seis personas resultaron gravemente heridas.

Se tuvo que amputar la piernas á cuatro de ellas.

PARIS, 22 — Los diarios conservadores constatan que conjurando el peligro clerical, los radicales se hallan ahora en presencia de un peligro revolucionario mas real y amenazador para los republicanos.

«Le Gaulois» atribuye la victoria á la enseñanza laica.

PARIS, 22—El consejo de ministros decidió preparar un «bill» reduciendo la mitad de los sub-prefectos.

Decidió tambien que los seminaristas hagan en adelante el servicio militar ordinario.

PARIS, 22—En Consejo de Ministros se decidió ordenar una investigacion judicial sobre la situacion de Villerupt (Mourthe-et-Moselle) donde las fundiciones de acero despidieron á 1200 obreros y comunicaron á otros patrones de ese distrito los nombres de los despedidos impidiéndoles, así, hallar trabajo. El ministro del interior Mr. Clemenceau, envió socorros á esos desocupados.

Italia

ROMA, 22—Se confirma el rumor de haberse confiado de manera oficiosa el encargo de reorganizar el gabinete á Giolitti.

A este respecto se anuncia como muy probable una combinacion ministerial en la que entrarían á formar parte los señores Marcora, Majorana, Gallo, Marsengo, Franzlilletto y Lacava.

ROMA, 22 — El Congreso Postal Universal ha adoptado una convencion y reglamento sobre el intercambio de encomiendas postales.

Aprobó tambien la reduccion del precio para las encomiendas dirigidas á los países de ultramar estableciéndo que la tarifa sea proporcionada á la distancia.

NAPOLES, 22—Se trabaja activamente en las comunas vesubianas para sacar los escombros que obstruyen los torrentes y arroyos provocados por las inundaciones. Se construyen diques para restablecer las comunicaciones.

CAGLIARI, 22—Ocurrieron en Gonnesa varios conflictos entre los obreros mineros en huelga con los carabineros y tropas. Resultaron tres huelguistas heridos y un muerto.

En Nebida, los huelguistas incendiaron una garita de guardas aduaneros. Los carabineros acudieron, produciéndose una colision. Un huelguista fué [illegible]. Se efectuaron muchos arrestos.

CAGLIARI, 22—Fueron arrestados los abogados Orano y Diaz y el profesor Guidi, acusados de haber sido, con sus discursos, los promotores de los actuales desórdenes.

ROMA, 22—Il Popolo Romano desmiente el pretendido proyecto de viaje de la reina Margarita al Estado de San Paulo (Brasil).

ROMA, 22—El rey recibió al marqués de Rudini y á los hons. Sonnino y Giolitti. «Tribuna» dice que terminó la serie de consultaciones políticas por parte del rey.

ROMA, 22—Los diarios siguen creyendo que el hon. Giolitti recibió semioficialmente el encargo de constituir el gabinete.

ROMA, 22—El ministro de Agricultura, hon. Pantano, inauguró las sesiones del Consejo de Trabajo.

Alemania

BERLIN, 22 — Se ha [illegible] el emperador Guillermo [illegible] una carta muy afectuosa al [illegible] príncipe von Bülow, felicitándolo por el triunfo [illegible] en el Reichstag [illegible] impuestos [illegible].

La carta termina con este párrafo: «Espero que el Imperio se verá beneficiado [illegible] por mucho tiempo [illegible] servicios.»

Inglaterra

LONDRES, 22 — Se dice que el rey Eduardo irá á Marienbad en Agosto.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 22 — El millonario [illegible].

WASHINGTON, 22 — En New Jersey [illegible] de la Compañía [illegible].

[illegible]

NUEVA YORK, 22 — Informan de New Jersey que fueron retirados los [illegible] que se hallaban sepultados entre los escombros.

WASHINGTON, 22 — El Senado adoptó un «bill» prohibiendo la importacion y exportacion de objetos de oro y plata [illegible] ó falsamente marcados.

NEW ORLEANS, 22 — En el hospital de leprosos de Luisiana fueron curados completamente tres leprosos.

WASHINGTON, 22 — El Departamento de Estado confirma que se hacen preparativos para una revolucion en Santo Domingo.

NUEVA YORK, 22—Un voraz incendio amenaza aniquilar la ciudad de Ogden (Estado de Utah).

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 22 — La Cámara de Diputados acordó insistir en las modificaciones que al proyecto económico introdujo el Senado.

En consecuencia él volverá á este cuerpo.

—«El Mercurio» pide, en su editorial, que se apresuren las obras marítimas de Valparaíso, postergadas á causa del rechazo de las propuestas presentadas.

SANTIAGO DE CHILE, 22 — Viene en viaje para esta capital el consul de Bolivia en Tacna, con propósito de conferenciar con el superior intendente de aduana sobre cuestiones aduaneras.

—El señor Jacobo Krauss obsequió al presidente Riesco con una valiosa coleccion de obras de autores holandeses notables.

—Se asegura que el Senado resolverá la cuestion económica, aceptando el proyecto adoptado por la Cámara de Diputados.

—El ministro del Interior tomará severas medidas para prevenir la intervencion de los funcionarios públicos en la lucha presidencial.

DESDE EL TENDIDO

Se armó la gorda! No hay, sin embargo, por qué alarmarse, pues solo, se trata de una controversia financiera. Como lo habíamos previsto, el mensaje con que el gobierno acompañó el proyecto de presupuesto tenía que dar mucho juego, y así está sucediendo. «El Día» anuncia ayer que va á examinar uno por uno los cálculos hechos por el doctor Herrera y Obes para impugnar dicho documento, y aquel distinguido publicista nos envía la carta que va en otro lugar y que parece un cite á banderillas.

Entre tanto, nosotros nos vemos entre dos fuegos por que «El Día» la emprende ayer con «El Siglo», y el doctor Herrera promete hacer otro tanto, con motivo de las generalidades que hemos escrito, á propósito del mensaje y de la crítica que le ha dedicado aquel ex-presidente de la República.

Maldito lo que nos inquieta, sin embargo, esa posicion, en apariencia comprometida, pues no habiendo bajado al redondel mas que para hacer unos pases de capote, allá se las avengan ahora los que son primeras partes en la lidia.

No dejaremos, entre tanto, de dedicarle al pasar unos recortes á «El Día». Este colega se sorprende de que «El Siglo» comentara el sábado el artículo publicado la víspera por el doctor Herrera. Mas sorprendente que esto es que la Cámara de Diputados resolviera felicitar al P. E. así que oyó la lectura de su mensage, y, sin embargo, á «El Día» no le sorprendió esta extraordinaria rapidez de comprension y menos la sorpresa dió una el que este diario sentía por aquellas felicitaciones...

Tampoco se sorprendió «El Día» de la impresion que nos causó la lectura de la carta del doctor Herrera y Obes, que al fin ya dada hayamos entendido, y tanto es así que, en un breve suelto que dedicó al asunto, dijo que lo que «El Siglo» creía haber sacado en limpio del estudio del doctor Herrera debía ser lo cierto...

En realidad, en ninguno de los casos citados hay motivo para sorprenderse. Nosotros adherimos á las felicitaciones de la Cámara basándonos en la misma razon que, sin duda, tuvo aquella para tributarlas: la halagüeña noticia que transmitía el gobierno de que el ejercicio de 1905 á 1906 se cerraría con un superávit de \$ 400.000.

Y esta complacencia la ratificamos con la lectura de la carta del doctor Herrera, al ver que en ella se acepta esta conclusion fundamental del mensaje.

Nada tenemos, pues, que hacer en el debate que se inicia entre el doctor Herrera y Obes y «El Día», que preferentemente [illegible] los simples tan [illegible] el resultado.

«El Día» [illegible] que quisiera, sin embargo, [illegible] en la forma por que, contestando á una frase del doctor Herrera y Obes, [illegible] nosotros [illegible] en la forma en que se [illegible] el superávit [illegible] que con 32 millones de rentas y recursos se pudieran pagar 37.

El doctor Herrera y Obes [illegible] equivocado á no, en sus cálculos que es lo que ahora viene á ser para los de «El Siglo» no pueden estarlo, esto cifraramos por que no les de lo hecho.

Todos nuestros aprecios sobre la forma en que están presentados los [illegible] del mensaje [illegible] se refieren á las críticas del doctor Herrera, y otras veces por falta de una [illegible] tenemos que no encontramos [illegible] que no se [illegible] el monto [illegible] para ello. Volvemos sobre el asunto. [illegible] el doctor Herrera y Obes [illegible].

[illegible]

En cuanto á las críticas del doctor Herrera y á las réplicas de «El Día» sobre la forma en que han sido hechos y presentados los cálculos del mensaje, nos llamamos Juan [illegible] Afuera, [illegible] algo hemos dicho al respecto, ella es solamente que nos parecía demasiado acerba el tono de la crítica del doctor Herrera, ya que el mismo reconoce que los ilusiones [illegible] debe tenían el propósito de confiar tan [illegible] dineros del pueblo.

Y ahora, á tomar buen sitio, por que el espectáculo promete ser interesante.

TARIFAS ADUANERAS

Hemos recibido la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Señor director de «El Siglo».—Desde que me ocupo del comercio, es decir hace [illegible] años, oigo decir con mucha frecuencia, que es indispensable revisar nuestras tarifas aduaneras, que fueron promulgadas allá por el año 1888, cuando las mercaderías se cotizaban en el extranjero á precios mucho mas elevados que en la actualidad.

En estos últimos dias, varios de los periódicos mas importantes de la capital se han ocupado de este asunto, considerándolo como de gran importancia, pues no conciben nada mas irregular que la aplicacion de una tarifa, que está en completa contradiccion con la realidad, pero desde el primer instante, consideré que si bien esa propaganda perseguía un propósito justiciero, todo se reduciría al final de cuentas, á borronear algunas carillas de papel, quedando las cosas como están desde hace diez y ocho años, mientras nuestros vecinos los argentinos, reforman anualmente sus tarifas, de acuerdo con las circunstancias del momento.

Una larga experiencia en esta materia, me ha enseñado á creer, que la revision de las tarifas aduaneras, se asemeja en algo á la cuadratura del círculo, y que á medida que transcurra el tiempo, la cuestion se vá á convertir en un problema insoluble. Todos nuestros financistas reconocen teóricamente, sobre todo cuando pontifican en la llanura, que el problema debe resolverse mediante el concurso de una comision revisora, pero apenas se sientan en una poltrona ministerial, modifican sus ideas y rehuyen la cuestion, como si la carpeta respectiva ocultara algun explosivo peligroso. El gobierno del señor Cuestas, que algunas veces sabía adoptar posturas de reformador, nombró una comision encargada de revisar las tarifas aduaneras, cuyos miembros trabajaron empeñosamente durante un año, hasta terminar un proyecto que fué elevado á la consideracion del Poder Ejecutivo. Pues, bien, el primero que colocó una piedra encima del proyecto de la comision revisora fué, el propio señor Cuestas, quien despues se ponía furioso cada vez que se le hablaba del asunto. ¿Cuál fué el motivo que tuvo el señor Cuestas para asumir esa actitud tan contradictoria con su inspiracion primitiva, suponiendo que todo no fuera una comedia de aparato, destinada á entretener al público?

***

Estoy lejos de suponer que el señor Cuestas inmovilizó el proyecto de tarifas impulsado por un sentimiento de capricho ó de mal humor. Obró de esa manera, apremiado por las exigencias del Erario Público, que no le permitían poner en lo mas mínimo en peligro dos millones en pesos mas ó menos, para hasta [illegible] iba á alcanzar el descenso de la renta aduanera, si se aplicaba el nuevo arancel. En esa emergencia el gobierno, solo podía seguir dos caminos: ó aplicaba el arancel, perdiendo dos millones de renta ó elevaba los derechos hasta el 50 % ó más, para conservar el equilibrio financiero. La adopcion del segundo temperamento daba el desagradable [illegible] de exhibirnos ante el extranjero como un país oprimido por los mas fuertes derechos de importacion.

El momento actual es propicio para encauzar ese asunto con esperanzas de éxito. Hasta ahora no se explicó como nuestros publicistas han podido ocuparse de la revision aduanera, hallándose en tela de juicio la eterna cuestion del equilibrio financiero. Sin duda, la Aduana producía este ejercicio tres millones mas que en 1898, pero tambien es de pública notoriedad que el presupuesto ha aumentado en una forma, de manera que hoy, lo mismo que hace ocho años, el Poder Ejecutivo será el primer adversario de esa reforma, alegando que cualquier modificacion en la ley aduanera puede ocasionar un deficit inevitable. Para desvanecer las dudas que puedan abrigarse respecto á la actitud del gobierno actual, basta y sobra y ello probado como un perro de presa al adicional que protege ciertos desmandos su producto en remitir á Europa tantos cuantos ciudadanos que aquí no encuentran acomodo y allá lo hallan en la galería diplomática y consular.

Quiero esto decir que la pesada deba abandonarse [illegible] archivándola hasta mejor oportunidad? Estoy lejos de compartir esa opinion, pues si bien creo que toda propaganda encaminada á conseguir la revision de las tarifas se resuelve en trabajo perdido, considero tambien que algo puede hacerse en favor del comercio, librándolo de las trabas que se le oponen en las oficinas encargadas del despacho, en la vez que se introducen mercaderías que no tienen tarifadas por la ley del año 1888. Y no crea el señor director que se trata de casos aislados. Contínuamente se originan incidentes entre [illegible] y los vistas, á consecuencia del criterio del Erario y moralice que los se ven obligados á aplicar dentro de las omisiones de la ley.

***

«El Siglo» que siempre ha combatido en favor de los intereses bien entendidos, puede prestar un importante servicio al comercio, pugnando por la incorporacion á la tarifa vigente, de todas aquellas mercaderías que no figuran en su texto. Esta solucion, deseada por todos, empleados de aduana y despachantes, á la hora que mas conviene la revision general de la tarifa, interesa en el ánimo del Poder Ejecutivo, pues sus resultados no comprometerían el producido anual de la renta. En todo caso el gobierno puede precaverse de cualquier evento, integrando la comision como se ha hecho otras veces con personas de su confianza.

UN COMERCIANTE.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Con asistencia de 51 diputados se reunió ayer esta Cámara.

Aprobada el acta última, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General remite un mensaje del P. E. solicitando quiera V. H. tomar en cuenta al sancionar el proyecto de presupuesto general de gastos para el nuevo ejercicio, varios aumentos y modificaciones fundados en necesidades del servicio. (A la Comision de Presupuesto).

—La misma remite otro mensaje al que se acompaña un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para contratar con las empresas de tranvías el suministro de la corriente eléctrica para el funcionamiento de sus trenes y el servicio de los establecimientos anexos de su propiedad.—(Fomento).

—El P. E. devuelve con los informes producidos por la Universidad, la solicitud de los estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales y de Farmacia y Odontología.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Hacienda se expide sobre la reclamacion de los señores Juan F. Abreu, Miguel de Camaro Canto y otros sobre devolucion de títulos á abierar tierras fiscales.—(Repartido).

—Don Félix Buxareo y Oribe solicita la venia de V. H. para aceptar el título de Caballero del Mérito Agrícola, con que ha sido agraciado por el gobierno de la República Francesa.—(A la Comision de Asuntos Constitucionales).

—Don Francisco L. Sambucetti, director y propietario del Instituto Verdi, solicita exoneracion del pago de contribucion inmobiliaria para el edificio en que tiene su sede social.—(Hacienda).

—El señor representante don Roman Freire solicita ocho dias de licencia.—(Concedida).

—Los oficiales de 2.a y 3.a clase de la oficina de Estadística Comercial de Aduana solicitan aumento de remuneracion.—(Presupuesto).

Ley de pasas y medidas

Por mocion del doctor Rodriguez (G. L.) se trató sobre tablas y fué aprobado en ambas discusiones un proyecto de la Comision de Hacienda recaido en la solicitud de los agricultores de varios departamentos que pedían se interpretara la ley de pasas y medidas.

Ese proyecto, que consta de dos artículos, dice así:

Artículo 1.o Declárase que la obligacion impuesta por el art. 10 de la ley de 2 de Octubre de 1894 no alcanza á los agricultores y ganaderos.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Campo de Aclimatacion

Entrándose á la órden del dia se consideró en primer término el proyecto relativo al Campo de Aclimatacion, leyéndose, á pedido del señor Quintana, una extensa exposicion del Club Fomento de Paysandú, en la que se trató de demostrar la conveniencia de que los poderes públicos presten su apoyo á esa empresa.

El señor Rodó se opuso, fundándose en el convencimiento que tenía de que se trataba de un negocio de seguros, en que el interés público no resultaba evidenciado.

Puesto á votacion el proyecto resultó aprobado, quedando sancionado en esta Cámara.

Registro de Estado Civil

Se pasó despues á la discusion particular del proyecto que modifica la ley de Registro Civil, produciendo el alrededor del artículo 10 aconsejado por la Comision un debate que absorbió todo el resto de la sesion y en que tomaron parte los señores Ponce de Leon (V.), Guillot, Areco, Arcinelli y Areco.

El señor Quintana presentó un inciso 2.o, por el que se acuerda un plazo para que se anoten en el registro los matrimonios contraidos en el extranjero y comprendidos en el artículo 53 de la ley respectiva.

La discusion quedó pendiente sin haber llegado á votar ninguno de los incisos.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley de presupuesto para la Universidad, á regir en el ejercicio de 1905-1906.

Discusion de la minuta de comunicacion recaida en la peticion del señor Julio B. Sosa en representacion de la sucesion de don Pedro Bayeé.

Primera discusion del proyecto de ley que eleva á 25.000 \$ la partida destinada á cubrir créditos de ejercicios anteriores y leyes de 1890-91 y 1904-1905.

Primera discusion del proyecto de ley que prorroga para el ejercicio de 1906-1907 la ley de papel sellado y timbres dictada para el de 1905-1906.

Primera discusion del proyecto de ley que transfiere á la Deuda E. Administrativa el crédito cedido por Mirader de Suarez.

Las colas del Mensaje

Señor Director de «El Siglo»:

Pido el atencion de cortesía, para contestar á las críticas que este diario ha hecho al cuadro de números, calificativo y cuantitativo, que he tenido el atrevimiento de hacer del Mensaje del Poder Ejecutivo sobre economías y conveniencias financieras.

El tiempo que me tomo, no es para verificar la exactitud de mis cifras y cálculos, pues, nada idea de la de la seriedad y meditacion de un trabajo de esa clase, el hecho de necesitar un autor seis dias para rectificar los errores y falsedades en que incurren sus impugnadores.

Pero el señor ministro de Hacienda, viene anunciando hace tres dias, en el diario de S. E. el Presidente de la República, que va á pulverizar mis cálculos, que con su autoridad de viejo y patentado financista, califica despreciativamente de eruptores de economista improvisados.

Para no dividir la continencia de la causa, como dicen los curiales, he creído conveniente esperar, la impugnacion ministerial, que por lo tardía, laboriosa y sus pendenciosa, ha de ser aplastadora.

La gente, sin embargo, al ver que el diario presidencial anunció su réplica antes de ayer para ayer, ayer para hoy y hoy para mañana, repite con malicia, la conocida copla:

> «Ayer me digiste que hoy.
> Y hoy me dices que mañana,
> Y mañana me dirás...
> Que no te to da la gana»

Si el señor ministro de Hacienda, se lo da, al fin la gana de defender sus soñadas economías y acumulativas, siquiera sea para no dejar en falsa posicion á los que fiados en la verdad de sus afirmaciones oficiales y solemnes, le han batido palmas y cantado loas, si tal cosa sucede, haré de dos vías un mandado, abarcando en una sola réplica á sus dos impugnadores.

Entre tanto me repito de V. A. y S. S.

JULIO HERRERA Y OBES.

S/c mayo 22 de 1906.

OBRAS DEL PUERTO

Memoria de la Comisión Financiera

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Se ha publicado la memoria presentada al gobierno por la Comision Financiera de las obras del puerto, dando cuenta de la gestion realizada durante el año 1905.

La parte financiera de esa gestion está condensada en una síntesis numérica de la que resulta que en el expresado año se le ha pagado á la empresa constructora del puerto, por obras realizadas, \$ 1.429.774.37, siendo la existencia en caja en 31 de Diciembre de \$ 98.516.72.

Por patentes adicionales sobre la exportacion é importacion la comision percibió en todo el año \$ 1.120.407.33 y por impuesto de faros \$ 60.004.15, habiendo recobrado de la empresa constructora por anticipos sobre instalaciones, \$ 142.865.65.

Lo pagado desde la iniciacion de las obras, ó sea del año 1901 hasta el 31 de Diciembre de 1905, alcanza á \$ 4.516.836.39.

Las diversas secciones de obras ejecutadas hasta el 30 de Noviembre de 1905 han costado:

Dragado del puerto, \$ 1.362.084.97; escollera Este, \$ 837.984.85; escollera Oeste, \$ 886.897.82; muelle Maciel, \$ 851.194.14; dique de cintura, \$ 292.524.15; espigon A., \$ 267.660.56; espigon F., \$ 35.784.48; dique de ribera, \$ 36.852.71; terraplenes, \$ 87.350.34; dragado para el muelle de ribera, \$ 6.455.72; muelle de ribera, \$ 50.419.38; espigon B., \$ 45.118.03; materiales depositados en La Teja, \$ 106.964.37.—Total: \$ 4.883.691.82.

El costo de los trabajos, el 30 de Noviembre de 1905, era el siguiente:

Rompeolas Este—Esta obra, situada en la prolongacion de la calle Sarandí, quedó estacionaria durante el año último por haberse postergado la regularizacion de los desperfectos sufridos hasta que la escollera haya tomado su posicion definitiva, lo que vá produciéndose paulatinamente.

Rompeolas Oeste—La construccion de este dique ha continuado con relativa rapidez y, respecto de su estabilidad, puede afirmarse que el perfil adoptado para la fundacion ha resultado beneficioso, pues no se ha producido en esta obra ningun desperfecto fundamental.

Su extension actual alcanza á 610 metros y es probable que, dentro de cuatro ó cinco meses, se llegue á 900 metros.

Faltarán, entonces, para su extension total, unos 100 metros, incluso el morro, que se prolongará hacia el Sur y que se construirán una vez concluida la prolongacion, ya iniciada, del rompeolas del Este.

Muelle de la calle Maciel—El muelle de madera que se halla al costado Oeste del muelle A tiene, actualmente, una extension de 150 metros en construccion, [illegible] terminada. Dentro, 145 están habilitados para el servicio público y para las necesidades del tráfico.

En breve se habilitará y librará al servicio público 200 metros mas de muelle.

Muros de muelle—Se ha dado principio á la ejecucion de esos trabajos y se construyen las pilas que corresponden al tramo entre las calles Florida y Ciudadela.

Una vez que estén prontas las fundaciones para los muros en la parte que da frente á la Aduana, se iniciarán las construcciones de nuevas pilas, á fin de concluir en el menor plazo el primer muelle [illegible] Montevideo.

Dique de Cintura—La construccion de este dique, que tiene por objeto separar el [illegible] del puerto comercial del resto de la bahía y circundar los vientos del Norte, se [illegible].

[illegible]

Dique de ribera y terraplen de la playa de la Aduana—El dique de ribera, que limitará [illegible] sobre la bahía en la Playa de la Aduana, [illegible].

El terraplenamiento detrás de ese dique, [illegible].

Dragado—[illegible]

[illegible]

Vertedero en la calle Corrientes—La cámara del vertedero está terminada. Su [illegible] 54 metros de tipo M. y existen en construccion [illegible] metros.

Colector secundario—Esta seccion de las obras de saneamiento, que tendrá segun el proyecto en ejecucion, 2.116.21 metros, está bastante adelantada.

DOS DECRETOS

El Ministerio de Gobierno dió ayer á la prensa el texto oficial de dos decretos expedidos por esa repartición.

Uno de ellos es el que se refiere al nombramiento del señor Benjamin Fernandez y Medina para oficial mayor de ese ministerio y al señor Julian de la Hoz, oficial 1.o

Por el otro decreto se nombra al doctor Alberto Guani, director político de nuestro colega «El Tiempo», miembro del Consejo Penitenciario en lugar del señor Santiago Fabini, que renunció.

MERCADO AGRÍCOLA

El concurso de proyectos

Ayer á las 4 p. m. se reunió por última vez en la Municipalidad el jurado designado para dictaminar en los proyectos presentados para la construccion del Mercado Agrícola y que pertenecían á los arquitectos Oscar E. Conforte y Ca. Antonino Vazquez é ingenieros Victor B. Sadriera y Alejandro Ruiz.

El jurado lo constituían los señores Federico R. Vidiella, ingeniero José P. Gianelli, doctor Javier Mendivil y arquitectos Alfredo Jones Brown y Horacio Acosta y Lara.

El fallo dió por resultado que se adjudicara por unanimidad el primer premio al arquitecto Antonino Vazquez y el segundo al arquitecto Oscar E. Conforte.

De modo, pues, que la direccion de las obras de construccion del Mercado Agrícola le serán confiadas al arquitecto Vazquez.

El cúter Tabaré

PERDIDO EN LA CORONILLA

Hace algunos dias que se dió principio á la faena de lobos en las islas de La Coronilla.

Por disposicion de la empresa concesionaria, el cuter denominado Tabaré fué á una de las islas de la referencia conduciendo materiales para la matanza y víveres.

Por causas que aun se ignoran el cuter naufragó, perdiéndose completamente, pero su tripulacion ha sido salvada.

El siguiente telegrama da cuenta del siniestro:

Rocha, Mayo 22 de 1906.—Señor Comandante General de Marina.—Recibí aviso de haberse perdido en las islas de la Coronilla el cuter nacional Tabaré, de la Empresa de Lobos. Salvóse la gente que había empezado la faena. Saludo.—Agustin Vigliola.

Hoy probablemente se recibirán mas detalles del siniestro.

Los establecimientos hidroterápicos

El gobierno ha aprobado las siguientes disposiciones penales sancionadas por el Consejo de Higiene como complemento de la Reglamentacion de la ordenanza sobre establecimientos hidroterápicos y de [illegible]:

«Los infractores de las ordenanzas serán remitidos al juez correspondiente por ejercicio ilegal de la medicina.

«La infraccion á los artículos 1.o y 6.o y á las disposiciones generales contenidas en la ordenanza y su reglamentacion, se penan con multa de diez pesos ó en su defecto, redimidos en tres días de arresto.»

ADMINISTRACION PUBLICA

Diversos nombramientos

El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos:

Meritorio de la Contaduría del Correo á don Pedro Isola (hijo).

[illegible] del Consejo N. de Higiene [illegible] y Tres á don Sebastian [illegible] Herrera en reemplazo de don Pedro Diaz.

[illegible]

Personerías jurídicas

[illegible] personería jurídica [illegible] 25 de Mayo, de Trinidad, y al Círculo Católico de Obreros del Durazno.

Tranvías eléctricos

EL MENSAJE DEL P. E.

Ayer se dió cuenta en la Cámara del mensaje del P. E. sobre tranvías eléctricos, que nos [illegible]. He aquí ese documento:

Poder Ejecutivo. — Montevideo, Mayo 21 de 1906. — A la Honorable Asamblea General. — El notable y creciente aumento de los servicios de la luz [illegible].

[illegible]

Por el se establece [illegible] el P. E. pueda celebrar contratos para el suministro de energía eléctrica á los tranvías y establecimientos anexos de propiedad de las mismas empresas, [illegible] de quince años, [illegible] que quedan subsistentes sin modificacion alguna todas y cada una de las cláusulas contenidas en las respectivas concesiones para electrificar sus líneas y [illegible] que el P. E. podrá destinar para poner á la Luz Eléctrica en condiciones de atender ese servicio, hasta la suma de [illegible] mil pesos, la que se tomará de rentas generales ó se obtendrá mediante alguna operacion de crédito, para ser en uno y otro caso reintegrada con los proventos de la misma Luz Eléctrica.

La sancion de ese proyecto de ley es urgente, si se desea que la Luz Eléctrica pueda atender esa aplicacion de la electricidad, agena al alumbrado.

En efecto: En virtud de lo dispuesto en la ley de 27 de Abril de 1896, al P. E. no le está permitido celebrar contrato de arrendamiento de obras, por mayor tiempo del que corresponde al período presidencial durante el cual se hace el arrendamiento [illegible] energía eléctrica para [illegible] posible pactarlo por un número reducido de años, por la naturaleza singular del servicio.

Se hace necesario, por tanto, una autorizacion legislativa especial para el caso.

Si ese proyecto no fuera sancionado, la Luz Eléctrica no estaría habilitada para atender las solicitudes que se le han hecho respecto á la compra de energía para el funcionamiento de algunas líneas de tranvías y además esa sancion debe ser inmediata, si V. H. comparte las opiniones del P. E. á fin de impedir que dichas empresas, en la duda de la solucion definitiva, se decidan á contratar, por su cuenta, el establecimiento de usinas para la produccion de la energía que necesitan, amenazadas como están de incurrir en fuertes multas si no efectúan el cambio de traccion dentro de un plazo determinado.

Debe observarse que la sancion del proyecto de ley adjunto no puede contrariar en lo mas mínimo la solucion que V. H. ha de dar respecto á la forma y condiciones definitivas en que debe administrarse la Luz Eléctrica y á que se refiere el mensaje y proyecto sometido con anterioridad, el año 1899, á vuestra consideracion.

El P. E. cree de su deber anunciaros desde ya, que, con motivo del proyecto que estudia el consejo de administracion para la transformacion y renovacion de las actuales instalaciones de la Luz Eléctrica, que permitirá mejorar y abaratar los servicios é inaugurar otros más remuneradores, con perspectivas de aumentos ulteriores como consecuencia del crecimiento de nuestra poblacion urbana y del desarrollo de su comercio é industrias, os pedirá la sancion de un proyecto de ley que al resolver esas interesantes cuestiones, solucione tambien de una vez las no menos importantes de su explotacion y direccion.

Sea cual fuera la solucion que se dé, no cabe duda que ella no obsta, para que de inmediato, se conceda la autorizacion pedida por el P. E. para poner á la Luz Eléctrica en situacion de proveer la fuerza eléctrica necesaria para la traccion.

La Luz Eléctrica está llamada á ser una institucion industrial de las mas florecientes de la República, con beneficios para nuestra poblacion y [illegible] urbanas si su organizacion [illegible] resulta acertada.

La experiencia de las naciones que han tomado á su cargo el servicio de la luz y de otras aplicaciones de la electricidad, cuyo ejemplo hay que seguir, [illegible] en delegar en particulares [illegible] los [illegible] demuestra que solo la explotacion por la administracion pública puede satisfacer la modalidad especial de ese servicio.

Por otra parte, si la moderna ampliacion de funciones de la administracion del estado conduce lógicamente al ejercicio de algunas industrias económicas, no hay que decir que cuando falta la iniciativa privada, ó la índole del servicio público constituye un monopolio de hecho, es el estado, en salvaguardia del interés social, el que debe tomar su direccion y explotacion.

La concurrencia no deja de ser benéfica cuando ella es posible, pero cuando no lo es y el monopolio es inevitable, los frutos del ejercicio del servicio público deben ser gozados por todos y no por una minoría de favorecidos.

[illegible]

POLICIA

Los tranvías

[illegible] un tranvía ó un vehículo cualquiera se lleve por delante [illegible] al Hospital ó cifrado al [illegible] que las ordenanzas no se cumplen [illegible] que la policía no se preocupa de hacerlas cumplir.

Ayer el tranvía número [illegible] del Tranvía Oriental arrolló en la esquina de Reconquista y Cámara a la menor [illegible] Ana de Felicia Perez, ocasionándole una herida, felizmente leve, en el brazo derecho.

La menor fué curada por el doctor Turk y transportada á casa de sus padres, domiciliados en la calle Ituzaingó 257.

Dos tentativas de suicidios

En la calle Rivera número 187 intentó ayer poner fin á su existencia, bebiendo una solucion de bicloruro de mercurio, Zoa Perez, oriental, de 19 años, soltera.

El doctor Trelo atendió á la suicida, cuyo estado era grave, por cuya circunstancia se le remitió al Hospital de Caridad.

—Tambien pretendió ayer suicidarse, descerrajándose un balazo en la cabeza, José Santos, español, de 67 años, casado, domiciliado en la calle Maldonado número 188.

Se cree que Santos adoptó esa resolucion por hallarse enfermo. En estado grave fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Un ahogado

En la costa del Buceo apareció anoche á las 8 el cadáver de un hombre, al parecer de 50 años.

La policía de la localidad adoptará hoy medidas para la identificacion.

MARITIMAS

El capitan del Emma

En la causa criminal seguida al capitan Juan Viera, del paylebot chileno Emma, por la matanza clandestina de anfibios en las islas del Polonio, el juez de turno ha dictado sentencia ordenando su libertad.

Ayer fueron á bordo del paylebot un oficial del Juzgado y el doctor Ferres, defensor del encausado, con objeto de comunicarle su libertad á Viera, quien ha permanecido preso once meses y medio.

Respecto al buque y cargamento de pieles y grasa de lobos tambien se dictó sentencia que será publicada brevemente.

Arribada forzosa

El vapor inglés Doredale procedente del Rosario de Santa Fé con cargamento de frutos del país y con destino á Inglaterra, fondeó ayer en la rada exterior de arribada forzosa á consecuencia de la enfermedad de su capitan señor W. F. Chaddik.

Este vapor salió el 20 del corriente del mismo puerto siendo sus agentes en esta los señores Wilson Sons y Co.

Autorizado por el médico de la sanidad marítima el capitan fué desembarcado el capitan Schoddik y conducido al Hospital Inglés, para su asistencia.

Segun el diagnóstico médico está atacado de [illegible].

Buques de guerra extranjeros

El mes entrante llegarán á este puerto dos cruceros de la armada inglesa segun comunicacion recibida.

Visitarán los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina y el Pacífico.

Para el mes de Julio próximo tambien visitará nuestras aguas un crucero aleman actualmente en Lisboa.

BIBLIOGRAFIA

La Verdad

Acabamos recibir de «Verdad», periódico que la Asociacion de Propaganda Liberal reparte quincenalmente [illegible].

[illegible]

EL CATAMARCO [illegible]

[illegible]

LOS NUEVOS ACORAZADOS CHILENOS

Similitud con los brasileños

[illegible]

SPORTS

La reunion del Domingo

Para la reunion del domingo próximo en Maroñas se han asignado los siguientes [illegible]:

[illegible]

Premio Esmeralda, 2000 metros—Obstáculo 57 kilos, Pirmito 49, Worth 46, Danzante 56, Tucutuco 50, Temporal 55, Cruz 49, Zárate 44, Vendaval 43.

El forfait [illegible] las 4 1/2 p. m.

Varias noticias

Caradon, completamente curado de sus males en los remos delanteros, se varea y correrá en breve.

—La yegua [illegible], del Stud [illegible], no correrá el jueves en el premio Remate. Ha sido entregada para la Florida, donde disputará una prueba de pocos metros, que ha sido marcada para el sábado. La dirigirá probablemente F. Olivera. Le auguramos un fácil triunfo.

—Se encuentra ya en Maroñas al cuidado del entrenador Florencio Vignole el caballo Novelli, que correrá en nuestra pista. Es un precioso animal de pelo tordillo.

—Peligro, que se sintió de una mano el sábado en el apronte, ya está bien y si no le ocurre novedad disputará el jueves el premio Remate, donde tiene excelentes probabilidades de triunfo, dirigido por el jockey H. Estevez.

—Se encuentra en esta procedente de Buenos Aires el jóven Santiago Gallardo. No sabemos si aceptará montas.

—

Nos escriben de Buenos Aires:

Con su victoria en el clásico «Porteños», el haber de Pelayo asciende á \$ 145.021 m/n.

—El chacho, que ayer salió de perdedor, es un potrillo que por su tiro hay que augurarle una serie de triunfos: costó \$ 8.000 m/n.

Es propio hermano de Espiga. Ecume (madre de ambos) nació en 1888 y es hija de Star y Vanessa; en nuestras pistas obtuvo buenas victorias y en 1892 fué exportada al Brasil (en donde demostró tener gran clase) y allí corrió con el nombre de Maracaná. En 1901, Ecume fué reincorporada, ingresando al haras Las Ortigas, en donde ella naciera.

La madre de El Chacho ganó en premios alrededor de \$ 140.000 m/n (en nuestros hipódromos y en los fluminenses), y su sangre responde al gran cruzamiento Neárolis-Star.

—Entre ganador y placé, ayer se expendieron 232.835 boletas.

—Ayer fué contratado el jockey Manuel F. Scalvini para un stud de Santiago de Chile.

—Risueña, que ha ganado su primer carrera, es hija primeriza de Frou Frou (ex Sitila), por Progreso y Shooting Star por George Frederick.

El año entrante correrá una propia hermana de Risueña; se llama Garavita y es de pelo alazan.

—Esta tarde, en Palermo será vendido un lote de yeguas madres, compuesto de 16 animales y procedentes del haras Nacional. Entre ellas viene Mariana, madre del célebre caballo y actual reproductor Anuario.

De otras procedencias, se venderán: Prócer, potrillo por Progreso y Trinchera, por Zanoni potranca Banda Lisa, por Ercildoune y Ninfa, y cinco yeguas madres procedentes del haras Prisionero.

—Quinado y Brunetto correrán el jueves en pareja, aun cuando están bajo la direccion de distinto cuidador y sus pensionistas de dos studs debido á que el propietario del último tambien lo es en parte en el hijo de Coquimbo.

—Pucho disputará el jueves el clásico «Progreso».

Carreras bonaerenses

Un cronista bonaerense comentando el desarrollo de la reunion hípica de [illegible] en el [illegible] de Buenos Aires [illegible]:

[illegible]

Programa de Belgrano

Damos á continuacion el programa completo de la reunion á efectuarse en Belgrano el jueves próximo:

Premio Naranjos, distancia 1200 metros—Esmeralda 57 kilos, Ojo 57, New York 57, Daria 57, Sanagrado 55, Presto 55, Fatima 55, Hidalguía 55, Venecia 55, Mirnia 55, Ana 55, Austria 55.

Premio Melgarejo, distancia 1600 metros—Crispí 58 kilos, Lady de Grey 55, Bergerac 55, Silencio 52, Bella Vista 53, Pen Type 55, Sarmiento 54, Colombina 54, Bayard 54, Florencia 52, Navarro 53, Clara 53, White Rose 53, Falucho 53, Gil Blas 53, Astrólogo 53, Cillen 52, Pennia 52, Amuleto 52, Altorf 52, La Muñeca 51, Ayuí 50, Aldeano 50.

Premio Piraño, distancia 1100 metros—Loubet 54 kilos, Yatasto 54, Cirio 54, Flying Boy 54, Briery 54, Bleu 54, Carlino 54, Sea Fennel 54, Pino 54, Cloche 54, Tapioca 54, Miss Darell 52, Maga 52, Selva 52, Cápsula 52, Sincera 52, Charada 52, Zoraida 52.

Premio Patria, distancia 2000 metros—Orador 62 kilos, Granuja 54, Voltaire 61, Relámpago 57, Tizona 54, Arkol 57, San Carlos 55, Nebulosa 53, Rolando 53, Pito 53, Tala 53, San Jorge 48, Pregonero 49, Cuartoto 50, Quimbo 48, Minuit 48, Prefecto 46, Crinifre 46, Robin Adair 46, Flora 48, Carriló 46, Eunice 46, Gil Blas 46, Platon 46.

Premio Primera Tiple, distancia 1400 metros—Alisa 59 kilos, Broche 55, Indiana 54, Rápida 47, Eunice 47, La Velre 45, Melilla 45, Orlanda 44, Lady de Grey 43, Tuna 45, White Rose 43, Cantárida 40.

Premio Pelayo, distancia 2200 metros—Pissol 60 kilos, Rolando 57, Gran Capitan 51, Tala 53, Happy 53, Botafogo 52, Parola 50, Apuro 47.

Premio Rosetta, distancia 1600 metros—Marte 58 kilos, Dévil 49, Fernet 52, Montrose 52, Pluton 42, Indiana 52, Liverpool 50, Pachin 50, Margal 48, Vaquito 48, Rápida 45, Desquite 45, Prefecto 42, Encantadora 40.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Alfonso Ruquit, Atilano Abella, Juan Jude, Guillermo Amespil, Gregorio Castro Fortunato y H. Pereyra Suarez, Eugenio Wilterhalter, Adela Arnoux, Carlos Altecon, Reginaldo E. Rodriguez, José A. Freire, Francisco Jorge da Cunha, Onofre Ferreira Preste, Antero Paiferno Iain, Manuel S. García, Miguel A. José García, Antonio Almeida, Guillermo [illegible], Antonio Mesaro, Salvador Urrutia, Martin Bertis, José Artola.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Juan Romano, 22 años, comerciante, oriental con María Magdalena Unia, 19 años, oriental.

[illegible] Socorros, 29 años, empleado, [illegible] Carmen Pereyra, 20 años, oriental.

[illegible], 46 años, empleado, argentino, [illegible] Teresa Carneiro Moulia, 22 años, oriental.

[illegible], 37 años, jornalero, [illegible] G. Fugazzot, 27 años, oriental.

[illegible] Sosa, 30 años, jornalero, [illegible] Elisa Barreto, 20 años, oriental.

[illegible] María, 28 años, zapatero, [illegible] Coppola, 18 años, [illegible].

[illegible] Montana, 23 años, jornalero, [illegible] Montana, 23 años, [illegible].

[illegible], 22 años, agricultor, [illegible] Antonia Alario, 20 años, [illegible].

[illegible], 47 años, jornalero, [illegible] Gonzalez, 29 años, [illegible].

[illegible], 25 años, empleado, [illegible] Fernandez, 23 años, [illegible].

[illegible] Pinillos, 27 años, jornalero, [illegible] Carmen Pereira, 23 años, [illegible].

[illegible], 25 años, jornalero, [illegible] Paiese, 20 años, [illegible].

[illegible], 26 años, jornalero, [illegible] María de Arana, 19 años, [illegible].

Defunciones

[illegible], oriental, 14 años, [illegible] Isidoro Bustos [illegible], oriental, 7 años, [illegible] Aiz, italiano, 65 años, [illegible] Norte 182; Federico [illegible], 54 años, casado, Constituyente 237; Juan Planillas, oriental, [illegible] Flores 115; Ramon R [illegible], español, 72 años, viudo, [illegible] María Bech del Mar, oriental, 17 años, soltero, Colonia; [illegible] Rodriguez, oriental, 3 días, [illegible] de Expósitos; Alfredo Angel Fe[illegible], oriental, 25 meses, Rivera 441.

Varias noticias

Remates para hoy

José H. Comenero—A las cuatro de la tarde [illegible] y central terreno calle [illegible] 13 y 15 entre Florida y [illegible] á la Lira.

El «Ilum Negrita»

[illegible] informes nos permiten asegurar que el «Ilum Negrita» sigue consagrado [illegible], pudo el interés con que [illegible] todas partes. Si algunas [illegible] al principio ciertos [illegible] manifestándose rehacios [illegible], pueden darse por [illegible] la insistencia [illegible] por el público.

[illegible]

ENTRADAS

Hotel [illegible]—Enrique Martinez, [illegible] Francisco Cotelo, de Rocha; J. Calvis, de [illegible]; Felipe Zamundio y familia, [illegible] Lago y familia, Epitanio [illegible] Ignacio Rivarola y señora, de Buenos Aires.

Hotel [illegible]—José Tiborni, de Buenos Aires; Pedro Traverso, Andrea Chiappe, de Rivera; Rufino Larrosa, de [illegible]; Raul Acevedo y familia, de Pando.

Hotel Pirámides—Norberto L. Arralde, Ignacio Arralde, Bautista Arralde, de Buenos Aires.

Hotel Español—Carlos B. Idiarte y señora, Antonio Diaz, Roberto Hernandez y familia, Alejandro Riviero y señora, de Buenos Aires; Gerónimo Giraldi, Luciano Gimenez, de Florida; Carlos Rodriguez, Gilberto Suarez, Pantaleon Zambrana y familia, del interior.

Hotel Central—L. Nordeman, Julio Lery, Federico Kahn, H. Rounn, de Buenos Aires.

Hotel Royal—S. Groddles y familia, N. Gabito, del Rosario; N. Masciot, J. Tallado, Luciano Ferrari, Nicolas Chiappe, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Diaz Bayá, T. Tierney, A. Hanos, de Buenos Aires; B. J. Manlan, del interior.

Hotel del Globo—Miguel Mascheroni, Cesar Pantiani, Eduardo Petter, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Francisco Picozzi, Juan Herman, Weber Henig, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—José Viliar, Cayetano Filipo, M. L. Crespo, Emilio, Almezara, José Otate é hija, del interior.

Restaurant Larrea—José Franchescena, de Buenos Aires; Juan Zaldumbide, de Santa Lucía; Manuel Trecco, de la Colonia; José Rouro, Manuel Braga, del interior.

Restaurant Pirineos—Emilio Alvarez, del Sarandí; Abdon Salaberry, de Nico Perez; A. Figoli, M. Rodriguez, Juan Asjoquin Cuchini, de la Colonia; Luis Pirez, N. Larroqui, del interior.

Restaurant Lanata—Antonio Canata, Toselli, de Nico Perez; Tomas Frias, José Barqui, Matias Rodriguez, Antonio Caorsi, Florencio Falero, del interior.

Restaurant Mujica—Tomas Pelaez, Luciano Rodriguez, de Pando; Santiago Dopaso, Antonio Suarez, de Minas.

Restaurant Galli—Ambrosio Fontela, de San José; Alfonso Bace, Camilo Bais, de Buenos Aires; Pedro Secas, de Canelones.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 22 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410	al contado	71 90 %
$ 23.500	para fin de mes	72
$ 4.700	para mañana	72

EMPRESTITO BRASILERO

$ 5.500	para mañana	38 60 %
$ 1.000	ídem ídem	38 50 c/u

BANCO R. DEL URUGUAY

10 acciones	al contado	110 c/u

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes	72 10 %
$ 9.400	ídem ídem	72
$ 9.400	ídem ídem	72
$ 2.820	para mañana	72 10
$ 1.880	ídem ídem	72 10
$ 23.500	para fin de Junio	72 10
$ 23.500	para fin de mes	72
$ 23.500	ídem ídem	72
$ 23.500	para fin de Junio	72 10
$ 9.400	para fin de mes	72
$ 14.100	ídem ídem	72
$ 2.350	para mañana	72
$ 23.500	hasta fin de Junio	72 10
$ 23.500	para fin de mes	72
$ [illegible]	para fin de mes	72
$ 23.500	hasta fin de Junio	72 10
$ 23.500	para fin de mes	72
$ 23.500	para fin de Junio	72 10
$ 4.700	para mañana	72
$ 4.700	para fin de mes	72
$ 4.700	para mañana	72
$ 4.700	para fin de mes	72

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

(Convertible á título)

$ 10.500	para mañana	91 80 %
$ 3.100	ídem ídem	91 80

BANCO R. DEL URUGUAY

300 acciones	para fin de mes	12 20 c/u
100	ídem ídem	12 70
100	ídem ídem	12 70
200	ídem ídem	12 70
50	ídem ídem	12 70
100	ídem ídem	12 80
100	ídem ídem	12 80
200	ídem ídem	12 80
100	ídem ídem	12 80
100	ídem ídem	12 80
100	ídem ídem	12 80
200	acciones para fin Junio	12 80
100	acciones para fin de mes	12 80
100	acciones para fin de Junio	12 80
100	acciones para fin de mes	12 80

Continuaron afirmándose los tipos del cambio bancario sobre Europa, dando á que han ejecutado algunas operaciones comerciales y [illegible] la demanda de giros bancarios.

Ayer se realizaron operaciones en papel comercial con los bancos á 51 5/8 y 51 12/16 peniques sobre Londres y á marcos 4.31 1/4 sobre Alemania; todo á 90 días vista.

De Liebigs se colocaron con particulares algunos [illegible] sobre Londres á 51 9/16 peniques á 90 días.

En los diversos bancos se hicieron tambien varios negocios á los tipos que más abajo citamos.

Sobre el Brasil la plaza mejoró notablemente, á causa de la importante alza que señaló ayer la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en el mercado de Rio de Janeiro y que llegó hasta 16 11/16 peniques.

Las operaciones con este motivo fueron algo más activas, colocándose letras bancarias á la vista á 15.100, 15.000 y 15.000 reis por f. quedando á este último tipo con vendedores.

En papel comercial se hicieron diversas operaciones con los bancos á 15.200, 15.250 y 15.200 reis á la vista y á 15.250 y 15.250 á 30 días, cerrando con compradores 15.200 á la vista y á plazo.

BANCARIO

Londres á 90 d/v 51 7/16 á 51 1/2	51 3/8 á 51 1/4 [illegible]	
Francia á 90 d/v 5.37 á 5.38	[illegible]	
Amberes á 90 d/v 5.39		
Alemania á 90 d/v 4.28 á 4.28 1/4	4.31	
Nueva York á la v/ 0.97 á 0.97 1/2 cts por peso		
Italia á la v/ 5.35 1/2 á 5.35		
España 5.59 á 5.60		
Brasil á la v/ 15.050	15.200	
Buenos Aires 3/4 [illegible] d'to.	3/4 [illegible] descuento	

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales 5 á 6 o/o anual.

Conformes 4 1/2 á 5 o/o íd.

LA CONSOLIDADA

Londres, 22 (á la 1 y 35 p. m.) — Deuda Consolidada á 71.75 o/o.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 58.o trimestre (término 1.o Agosto de 1906)	$	719.068 35
Entregas en Mayo hasta el dia 19	$	456.712 77
Mayo 22 correspondiente al dia 21	»	29.781 78
Total	$	486.494 55

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Abril 30	$	207.799 38
Entregas en Mayo hasta el dia 19	$	55.845 49
Mayo 22 correspondiente al dia 21	»	3.639 99
Total	$	59.485 48

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem ídem Febrero	»	215.241 24
Idem ídem Marzo	»	292.860 42
Idem ídem Abril	»	206.043 70
Total	$	906.761 00
Entregas en Mayo hasta el dia 19	$	243.786 77
Mayo 22 correspondiente al dia 21	»	15.883 62
Total	$	259.670 39

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 22—El stock de lanas en el mercado Central de Frutos es de 587.681 kilos.

El trigo barletta especial se paga á $ 6.75, francés á $ 6.70.

La harina de segunda á $ 0.60, especial para consumo $ 0.92, para exportacion $ 0.90.

La harina 000 se paga entre $ 1.12 á 1.15, la 0000 cotízase á $ 1.25.

El maíz amarillo superior se paga á $ 4.45; para consumo, viejo á $ 4.30; nuevo á $ 3.70.

El lino se cotiza á $ 10.60.

Londres, 22—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata se han fijado en: Novillo, cuartos traseros, 2 13/16 peniques la libra inglesa. Cuartos delanteros, 2 5/16 peniques. Capon 3 1/4 peniques 1/2.

Amberes, 22—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.92 1/2. Para entregar en Setiembre á francos 5.85.

Roubaix, 22—La lana Tipe Unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 6.22 1/2. Para entregar en Setiembre á francos 6.12 1/2.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 202. A entregar en Setiembre á francos 205.

Buenos Aires, 22—Cédulas H Nacionales, al contado, 104.10.

Cédulas A Nacionales, al contado 101.

Cédulas K Nacionales, al contado, 92.

Cédulas S [illegible] Provinciales, al contado, 50.10.

Idem ídem, fin de mes, 50.60.

Idem ídem, fin de Junio 51.

Crédito Argentino, al contado, 87.20.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 91.

Compañía Sutphen, al contado, 28.00.

Idem ídem, fin de mes, 29.10.

Idem ídem, fin de Junio, 29.60.

The Catalinas, al contado, 11.15.

Idem ídem, fin de Junio, 11.65.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.50.

Idem ídem, fin de Junio, 10.80.

Muelles de La Plata, al contado, 29.

Idem ídem, fin de Junio, 29.40.

Puerto San Nicolás, al contado, 17.70.

Idem ídem, fin de Junio, 18.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16.

Idem Francia, 5.04 3/4 á [illegible].

Idem Alemania 1.11 1/2 á 12.

Idem Bélgica 5.06 á 6 1/2.

Idem Italia, 5.

Idem España 5.50.

Idem Rio de Janeiro, 15.000.

Idem Montevideo, 1.0[illegible].

Sala el «Vapor».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 22 de 1906.

LANAS

Entraron por ferrocarril 15 bolsas con 1150 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta la fecha han llegado 3362 fardos y 228.162 bolsas con 25.2 Sodor kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Fue de 786 cueros la entrada del la [illegible] del Norte, formando un total de [illegible].

Del principio del año á la fecha han llegado 290.3[illegible] pieles.

[illegible] rigió hoy la siguiente cotizacion:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

Desde el 1.o de Enero á la fecha han llegado por todas vias 12.022 cueros.

[illegible]

CUEROS LANARES

Por todas vias llegaron 42 cueros, 26 atados y 22 fardos que unidos á los que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 36.769 cueros, 17.05 atados y 1028 fardos.

Regular interés se demostró por estos pelejos, colocándose unos 18.880 kilos, á los precios siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer consta de 4 cueros.

Desde el 1.o de Enero á la fecha han llegado por todas vias 8788 cueros.

Rigió hoy la siguiente cotizacion:

[illegible]

CUEROS DE NUESTRO

Llegaron por todas vias 121 cueros y 1 atado.

Desde el principio del año á la fecha han llegado 5168 cueros y 584 atados.

Se obtiene estos precios:

[illegible]

CERDA

Hubo una entrada de 5 bolsas que unidas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 2272 cueros.

La cotizacion actual es la siguiente:

[illegible]

PLUMA

No hubo entrada.

Desde el principio del año á la fecha han llegado por todas vias, 105 bolsas.

Cotízase como sigue:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La última entrada la representan 1250 bolsas procedentes del interior.

Desde el 1.o de Enero á la fecha han llegado por todas vias 301.520 bolsas.

Se continúa operando en regular escala, pero sin que los compradores demuestren gran interés por el artículo.

Sigue la indiferencia por trigos defectuosos y pelones, haciéndose ademas marcada baja en los precios.

Se han colocado unas 3880 bolsas á los precios siguientes:

[illegible]

MAIZ

Entraron 1297 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año á la fecha han llegado 190.781 bolsas.

Buena demanda se ha hecho por este grano, colocándose unas 2200 bolsas, á los precios siguientes:

[illegible]

LINO

No hubo entrada.

Desde el 1.o de Enero á la fecha se recibieron 22.3[illegible] bolsas.

Páganse estos precios:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 21

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Dia 22

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21. 20. 23. 18. 25.50. 25. 23. 28. 20. 21.50. 27. 31.

Novillos: á $ 21. 18. 14. 21.50. 20. 14.70. 15. 20. 28.75. 17.50. 11. 19. 16. 28.

Vacas: á $ 13. 13. 15. 27.50. 12.50. 26. 12. 16.50. 7.50. 17. 23.50. 11. 16.75. 21. 14.

Terneros: á $ 4. 4.50. 7.50. 2.88. 3.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20. 22.50. 24. 19. 22. 25. 23. 11.50. 21.50. 23.50. 14.

Novillos: á $ 14. 24. 23. 24.50. 22. 10. 17. 16. 21.50. 18.50. 16.50. 23. 19. 28.50. 13.50.

Vacas: á $ 18. 14. 12.50. 19. 16.75. 10. 16.50. 17. 14.50. 13.50. 18.50. 12.50. 15. 17.50. 14.25. 14.75. 20.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 14. 12.

Vacas: á $ 13. 9.50. 16. 14.25. 12. 10.75.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

El vapor aleman Radames, llegado el lunes á última hora, con procedencia de Valparaiso, condujo para esta plaza lo siguiente:

Petillon Galimberti y Ca., 661 sacos porotos, 270 id arvejas, 385 id nueces, 250 id trigo, 30 id lentejas; Martinez Pesquera y Ca., 50 sacos porotos, 25 id arvejas, 25 id nueces; Á la órden, 15 sacos lentejas, 11 bultos ajî, 100 sacos nueces.

El vapor italiano Jeanna Marcelle, procedente de Génova, trajo:

A. Rampini y Ca., 10,2 bordalesas vino; Rafael Risso, 25 cajs. aceite de oliva; M. A. Favaro, 200 cajs. fernet Branca, 200 id vermouth, 25 id licor; J. Gra[illegible] para y Ca., 1000 cajs. fernet Branca, 132 id fruta seca, 30 id conserva, 5 id pasa de uva; Tallice y Morelli, 30 bordalesas y 10 barriles vino, 10 cajs. frascos vacíos, 22 bordalesas y 4 casquitos vino; Antonio Monteverdi, 100 cajs. aceite; Oneto, Vignale y Ca., 10 bolsas algarrobas, 5 barriles queso, 60 cajs. pasta de tomate, 88 id pasas de higos; Piaggio y Ca., 252 bordalesas vino, 250 cajs. aceite de olivo; Mognaschi y Rosello, 52 cajs. aceite de olivo; Alfredo H. Pons, 25 cajs. aceite de olivo, 1 bordalesa vino; Muscelli y Pieri, 25 cajs. biter, 30 id vino espumante; J. y A. Tallice Hnos., 4 bordalesas vino; Peirano Hnos. y Ca., 15 barricas harina de garbanzos; Staudt y Ca., 20 bolsas pimienta; Anegilio Hnos. y Bio, 251 cajs. arriba de olivo; A. Costa, 5 barriles vino; Taranco y Ca., 20 cajs. cigarros, 50 id fósforos, 1 bolsa avellanas, 100 id arroz; Domino y Botta, 100 bolsas arroz, 30 cajs. idem, 10 barricas harina de garbanzos, 5 cajs. quesos, 5 id hongos; Sacomanno y Palau, 5 cajs. conservas, 11 barricas harina de bazos, 2 barriles y 2 cascos vino, 10 cajas aceite, 1 id hongos, 5 id orusa, 5 id mortadela; Á la órden, 10 cajs. conservas alimenticias, 20 id aceite, 10 id pescados salados, 20 id atun en aceite, 10 id pescados salados, 60 id aceite de olivo, 2 id dulces.

Carga de tránsito para Bolivia: E. Cooper é hijo, 5 cerrillos, 2 id aceitunas.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 y 35 p. m.; la recomendada hasta las 4 y 15 p. m.

UMBRIA, vapor italiano, para Las Palmas, Barcelona y Génova, sale el 24 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 11 p. m. del dia 23; la recomendada hasta las 10 p. m. del dia 23.

ARGENTINO, vapor español, para Santos, Rio Janeiro, Cadiz y Barcelona, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 11 a. m.; la recomendada hasta las 10 a. m.

SEGURA, vapor inglés, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 26 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se expedirá á destino por via Buenos Aires (Cordillera) los dias lunes y miércoles—Hora del cierre de valija 4 y 15 p. m.

La de Bolivia por via Buenos Aires (Jujuy) los dias lunes, jueves y domingo—Hora del cierre de valija 4 y 15 p. m.

La de Asuncion y Corumbá por via Buenos Aires (Rosario) los dias miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 4 y 15 p. m.

La de [illegible] por via terrestre los dias miércoles y sábados.

Hora del cierre de valijas 4 y 15 p. m.

La de Concordia y Uruguayana por via terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de valija 6 p. m.

La de Bagé los mismos dias y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Dia 22—Trámite— Suc. Faustino de Souza con Souza, Fajardo con Sejonagoi[illegible], Zaffaroni y Fisco, Inda con Arlota (2), cuatro en causas criminales, seis administrativas, Le Floir y Costa con Sierra.

Interlocutorias — Una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 22—Trámite —Lopez con Hernandez, seis en causas criminales, una administrativa, Giacomazzi con Del Campo.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Dia 22—Trámite —Fisco y Rios, Fisco con Cabello, Bordas de Peñafort de[illegible].

Interlocutorias — Faig y Seré denuncia 2.

Definitivas — María de la Paz Laporta con Fisco.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite — Dos sumarios por contrabando.

IMPEDIMENTO

Trámite —Lucio Da Costa Gutierrez, conc. José C. Mendez, Batallan Jos éV. con Prudencio Alvarez, Rafael Laguardia con Remigio Hernandez.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

Dia 22 —Trámite —Suc. Cándido Machado Bianconi, suc. Martina Durán de Rey, test. de Antonio Piaggio, suc. de Norberto Arena, test. Rufino Bauzá, Juan Padron contra la empresa del Tranvía Oriental, conc. Manuel J. Fernandez, suc. José Nayn, conc. Juliana B. Gonzalez, la suc. Rafael Melo contra José A. Campagna, Juan María Corrales con Nicasio Godoy y otros, conc. Enrique Franza, Julio Meillet contra la sucesion Vicente Carrió, suc. Pasitico José la Rosa, y Felixtena Nuñez de Moraes, conc. de Joaquin Suárez, suc. Alberto Etchegaray, inc. Carlos Rassini, suc. de Antonio Oliver de Dieux, suc. de Benjamin Aldecoa y Julia Villagrán, suc. Antonia Arroyo, test. Antonio Piaggio, conc. Francisco Echenique, suc. Rafael Arroyo y Pascual, inc. Pedro Mendizabal, conc. Carmen Belén, Tomás Caiandria, suc. Thyra Carolina Lytye de Bervegillo Falcón, suc. Felipe Izaguirre, conc. Honorio Alteu, suc. Julio Cesar Paulet, suc. Antonio Piaggio, conc. Victor Cantón, Timotea Alvarez de Baco contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. Juana Arrambide de Lo[illegible], conc. Santos Márquez, suc. Vicente Carriconde, José Fernandez contra la empresa del Puerto de Montevideo, María Delfina Rodriguez de Santana Diaz, Rosa Rodriguez y Zaballos con Carlos Reginaga, suc. Martina Durán de Rey, test. Manuel Nitaeau, test. Carmen Tabanda de Bacco, Alfredo L. Bovira, test. Antonio Pereyra y Vidal, Felipa Ayala de Dieux con Félix Méndez, Timotea Alvarez de Baco contra el Ferrocarril Central del Uruguay, test. Bernarda Anué de Amy.

Interlocutorias —Suc. de José Martinez Iglesias, suc. Rafael Arroyo y Pascual, suc. de José María Aguirre é Isabel Ponce de Aguirre, test. Gregorio Urquiza, Pierrez, María Di Bianco de Saro con Gio W. Gordoni, test. José Orgogoso y Echeverría, los señores Peruset y Dalli[illegible] contra los señores Domingo y [illegible].

Definitivas — Sucs. de [illegible] y Alfredo Domingo [illegible], María Wales de Jaubert, Daniel Conde.

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2o TURNO—(á cargo del doctor don Wenceslao Regules).

Dia 22—Trámite —Sucs. de Eusebio Rinaldi, María Champel de Rinaldi y de Hipólito Rinaldi, conc. voluntario de Fernando Bordas, sucs. de Ana Negris de Salagoity, María Lauro de Bruno y María Luisa Larrá de Burd, conc. de Isidoro Rivero, conc. voluntario de Ignacio Rafaelo, el doctor José Francisco Azarola y Azanza contra la suc. de Isaroto Rodolfo Diago, conc. voluntario de Martin Martinez, conc. voluntario de Luis de la Llama, Juan G. Serventi contra Francisco Piria, conc. voluntario de Alfredo Vicher, Ricardo Scaneva contra el conc. de Saturnino Martinez, conc. voluntario de Juan Angel Gutierrez, test. de Luis Montedónico, conc. necesario de Pedro Fró, suc. de Diego Coria, conc. voluntario de Francisco Acosta, suc. de Sebastian Martinez, test. de Rosa Panzá de Durban, conc. voluntario de Andrés Porrás y Perera, Exh. del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad del Rosario de Santa Fé, test. de Francisco Gutiéhon, conc. voluntario de Elías Pereira, suc. de Andrés Pereira, conc. voluntario de Julio Chaparro, concesion de olsé Bennato, y Lucía Sosa, conc. voluntario de Antonio Pera, Manuela Postura de Susviela con Aingeli y Lorenzo Giarello, suc. de Francisca Maresca.

Interlocutorias — Test. de Rosa Panzó de Durban, sucs. de Isidora Fernandez de García y Juan Domingo Almeida, Honorato Javer contra el conc. de Jacinta Lapaz, sucs. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, conc. necesario de Enrique Fleitas, Alfas Nacarea, José María Delgado y Francisco Ghigliani contra la suc. de Isabel Viana de Zorrilla, suc. de Lorenzo Darriulat, el doctor Joaquin Ponce de Leon, Corme Añarga y Salvador Capobianco contra la suc. de Francisco F. de Carcaga.

Definitivas — Sus. de Anunciacion Toscano de Calabria, suc. de Lauro Mendez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO—(á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons).

Dia 22 —Trámite —Suc. Juan Bautista Podestá y otros, suc. Antonio Vidal, suns. Alberto Luis de Sosa y María Brun de Silveira, (2), conc. de la suc. Alberto Flangini (hijo), suc. Juan J. Durán con María F. Abreu de Peñafort, suc. Elvira Piaggio de Luque (2), conc. Trifón Estevan, conc. Federico Alvarez, conc. Alberto Bixio, suc. Tomás García de Zúñiga con suc. Antonio Pereira, conc. Nicolás Gabito, conc. Valio P. Diaz, conc. Julio B. Sosa, Taranco y Compañía con Eduardo Giró, Concepcion Santos, suc. Vicente Taduri, sucesiones Spetidion F. Rich, y otros, test. Antonio Confort, intest. Juan da Souza, Guimaraes, Enrique Segade con suc. Pedro Lasserre.

Interlocutorias — Suc. Elvira Piaggio de Luque, suc. Luis Seveso, María Reigosa de Gesto, suc. Lucas Herrera y Olivera, sucs. Juan Ignacio Guimil y Manuela A. del Toro y Santana, Escolástica Abeleida de Andrade con suc. María Abeleida y Vidal de Penedo.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno).

El conc. de Vicente García, oficio del Juzgado Departamental del Durazno, el conc. de olsé Percifiale, oficio del Registro de Embargos en autos César Fontana con Juan Carlos Curvo, Eduviges Del [illegible] con Jacobo Rossi, los señores Servetti y Hierro con Francisco Collazo, Juan B. Mosetto con Cruz C. Aiem, oficio del Registro de Embargos, el conc. de Roque Pesquera con los señores Gheriz y Cía y otros, Juan F. Rolando con Dufran Durvart (hijo), los señores Cossio y Sburlati con Eugenio Barth y Cía., Gabriel Ramos con Antonio Balea, Francisco Landívar Lavalleja solicitando título de Corredor y rematador.

Interlocutorias — José Maggi con Anicato Casanoves, José Maggi los señores Lopez Wadekin, Juan Campistequy con Alvaro Rodriguez, los señores Marexiano y Cía con Abilio P. Souza.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO.

Dia 22—Trámite —Juan B. Ferrere, dos providencias, Jesús Martinez con Luis Castellucci, Dionisio Helguera concurso, Riol y oViga, conc., Joaquin Garcia con Manuel Rodriguez, Francisco Banjou con Francisco Rivero, Domingo Carvallo Lerena con Enrique Masueto, Banco Español del Rio de la Plata con César G. Augusto, Teresa Basso de Porcille con Antonio M. Piñalaga y otros.

Interlocutorias — Minelli Gonzalez y Cía, con Alberto Lerena y Balerio.

Definitivas — Francisco Holmes solicita título de rematador y corredor.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Dia 21 —Trámite —Mendez Hnos. con Durán y Vidal, J. Rivera, conc. A. Sena, C. Espíndola con suc. J. Naya, Rossi, Miramonte y Cía. con suc. J. Salguebro Martinez, A. De Vita, conc. J. Escabini, O. Soriano con F. Fernandez (hijo), A. Molinari Lauria con N. de Dovitis, tere. R. Cerviño, conc. C. Gaetan, J. Sienra con R. De los Campos (hijo), Emilian Hernandez con A. Casabó, conc. M. Silva, conc. J. Guillete, J. C. Marquez con P. Echegoyent conc. C. Perez, conc. J. Vila de Doldan, V. Vazquez de Olave, A. Berro con N. Maufrez, conc. R. Barros, conc. N. Silveira, E. Cima con A. Santagata, J. Pesce con Medardo Rodriguez, Exh. de Soriano, N. Inciarte, suc. L. Portu de Olaondo, suc. J. Zengotita, suc. J. Vazquez, concurso C. Rios, J. P. Gomez, conc. M. Rebollo, exh. de Minas, J. C. Marquez con P. Echegoyen tere., Moray Alori y otros, L. Toso con C. Gutierrez, suc. J. G. de Etchart, conc. L. Bruné, concurso L. Savana, A. Aveleira, con N. García, conc. R. Airos, conc. J. Lista, conc. C. F. Alvarez, Z. Iriarte, A. Raraeri con C. F. de Reims, conc. M. Delgado, J. C. Marquez con P. Echegoyen terc. M. Arahutz (2), suns. A. Capuro y otro.

Interlocutorias —suc. J. Mendez Inciarte, inca. C. Mendez, P. García con V. Rolando, conc. L. R. Piñeiro, C. Rodriguez y otras.

Definitivas — C. Carrizo, J. Mendez, suc. J. Bacino, I. Durázquez y otro, C. Minelli de Ader.

[illegible]

Avelino Barbat, actuario.

MARÍTIMOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Dos Mujeres, por May Arnaud Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Alhix; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fabulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días venosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Víctor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Ser Alexandrina, por Chamu; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Staël, 2 tomos; Azucena, por C. Bracenet; La contrasena de Gilena, por B. Neullies; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por J. Dostoyuski.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

VALIOSO TERRENO CENTRAL

Calle Paysandú 13 y 15 entre Ciudadela y Florida frente á los edificios

LA LIRA

CIRCULO DE ARMAS

LOURDES

Venta en el mismo

EL MIERCOLES, 23 DE MAYO á las 4 p. m., remataré al mejor postor terreno para edificar ó para especular dada su excelente posicion y su proximidad al futuro puerto comercial.

9 metros 45x33 metros 07. Area 310 metros 47 milímetros. Con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro pago.

Tiene excavacion para zótano.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía el 10 olo. 1370 my 15

José B. Gomensoro

La casa calle Patria número 103 entre Carapé y Palmar—Con gran terreno—Venta en la misma.

EL JUEVES 24 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por reparticion de bienes.

Esta casa construida con materiales de primera clase, tiene 6 piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina, aljibe, zaguán con cancel, patio embaldosado y al fondo un terreno tambien embaldosado, con empedrado vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 10 m 208 milímetros de frente, por 30 m 65 de fondo. Area 309 m 91.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 olo.

La llave está en frente en el núm. 78. 1404 m 19.

José B. Gomensoro

En la casa calle Municipio núm. 26—A 40 metros de la calle 18 de Julio—Buena posicion—Venta en la misma.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límites de ninguna clase, por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 6 piezas, cocina, algibe, letrina, 1 galpón con empedrado y vereda.

El terreno mide 10 m 208 milímetros de frente por 55 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 1405 m 19.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Tres importantes fracciones de terreno en Nuevo París, con gran frente sobre la calle Santa Lucía, con un chalet, poblaciones y arboleda; monte frutal, pozo y otras mejoras.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 de Mayo, á las 2 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos testamentarios de don Juan D. Rava.

Fraccion A—Area 4 hectáreas, 3894 metros, 5070, con un chalet de altos y bajos, dos galpones, caballerizas, etc. —Base: $ 381034.

Fraccion B—Area 3 hectareas, 5586 metros, 6192, con un galpon, montes, etc.—Base: $ 2255.20.

Fraccion C—Area 3 hectareas, 9439 metros, 3632, con arboleda, montes, etc. —Base: $ 1691.97.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantia: el 10 olo, en manos del señor Actuario.

Los títulos y demas antecedentes están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, calle Sarandí num. 158.

Detalles y planos, escritorio del rematador, Piedras 131.

1348 my. 12.

José B. Gomensoro

Importante campo dor—Con casa de altos—Galpones y todo alambrado—Area 12 hectareas 3354 metros—Con frente al Camino de Mendoza, (pasado el Puente unos 1000 metros)—En las puertas de la ciudad—Libre de arrendamiento, está ocupado por su dueño para lechería—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa—Base de venta 209 pesos la hectárea.

EL JUEVES 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré dinero de contado, este campo con grandes mejoras, a saber: una casa de altos de 9 piezas, techo de pizarra, 1 galpon techo de fierro, de 10 metros por 20, otro galpon de 5 metros por 6, pozo manantial una quinta con frutales variados, de una hectarea, un monte artificial, un viñedo, cada uno de 1 hectarea, mas ó menos.

El campo está ocupado por su dueño y tiene una lechería, hay arrendatario á 750 pesos al año.

Linda en parte con el doctor Angel Solla y con don Antonio N. Pereira (finado).

Tiene 365 metros frente al Oeste al Camino Mendoza por 1025 de fondo.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor J. Durán y Vidal, calle Misiones 140.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El comprador pagará al rematador el 1 por ciento de comision.

1406 m 19.

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

EL VIERNES 25 de Mayo (dia feriado) á las 3 de la tarde, de una casa baja sita en la calle Piedad número 226, compuesta de sala, escritorio, dos dormitorios con piso de pino de tea, una piecita, tres cocinas, w. c., jardin al fondo, caño maestro, aguas corrientes y empedrado al frente.

8 metros 59 centímetros de frente al Suroeste á la calle Piedad, por 32 metros 337 milímetros de fondo, formando un área de 286 metros 39 decímetros.

Base de venta: $ 2666.67.

Los antecedentes en los autos sucesorios de don Eduardo Montes, Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres número 159.

Por mas datos al rematador, Dayman 121a. 1399 my. 18.

Florentino Ruiz

Remataré por cuenta y orden del señor Agente del Seguro, don Alfredo Von Graberg.

EL DIA 23 DE MAYO de 1906 á las 2 1|2 en punto en la Barraca del Norte, calle Andes esquina Orillas del Plata, con avería despachado, 12 cajones hierro galvanizado surtido números:

7	8	9	10
6	8	12	16

La venta es al contado en oro á recibir en el dia.

Exijo garantía al comprador.

1397 dia 19.

Deolindo F. Tirelli

EL JUEVES 21 del corriente, á las 3 de la tarde.

DE UNA CASA CHICHE

A la más alta postura — Sin base

De la espléndida casita moderna y cómoda, construida con materiales de primer orden, sita en la calle Defensa 166, entre Pagola y Hocquart, con tres grandes piezas, pintadas imitacion papel, gran cocina, despensa, un rico algibe y un manantial con agua abundante, con terreno para dos grandes piezas mas, un espléndido zaguan de entrada con diez escalones de mármol, con frisos de mármol grueso á los costados, con sus cordones blancos tambien de mármol. Con inmensos sótanos habitables, con 3 piezas en dichos sótanos, con pisos de madera correspondientes en perfecto estado, con su cómoda cocina, con aguas de algibe servidas por canillas de aguas corrientes, igualmente de manantial por medio de una bomba, con tres entradas para la referida casa de los bajos, primera al frente independiente de la de arriba con reja moderna y celosías y otras dos.

NOTA—Se hace presente al público que á 300 metros de la mencionada propiedad se hará el nuevo Parque Urbano y que por su puerta pasará el tren eléctrico. Dicha casita se vende con todos sus arrimos á cobrar. Vereda, empedrado y caño maestro pagos.

Area total: 158 metros 74 dec. 48 cent., ó sean 6 metros 87 cent. por 23 metros 23 cent.

Es necesario ver para convencerse del valor de la soberbia casita.

Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por más detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

1411 my. 21.

Deolindo F. Tirelli

Expléndida posicion

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 24 del corriente á las 4 de la tarde, de la muy buena casa sita con frente á la calle Lavalleja núm. 34, entre las de Magallanes y Gaboto, á 200 metros de la Estacion del Este, á 100 metros del grandioso edificio que están construyendo para la Universidad y otras oficinas públicas y con el tren eléctrico á la puerta, con el tren del Norte á media cuadra y el de 18 de Julio á una cuadra y media, rodeada de muy buenos edificios. Con un área total de 206 metros 54 cents., ó sean 9 metros 20 cts. de frente, por 23 metros 45 centímetros de fondo, cuya casa consta de 4 piezas y gran cocina, ladrillo, un algibe muy grande, zaguan y patio de mármol, cuyas piezas están distribuidas así: sala, dos dormitorios, buen escritorio y comedor y á más un terrenito como para hacer otra pieza grande. Toda la referida casa de azotea en perfecto estado, todos sus pisos sanos, en muy buen estado, todas las piezas recientemente pintadas imitacion papel, con sus buenos cielorasos. Con empedrado, vereda, caño maestro y todos sus arrimos pagos.

Escritura y certificados de cuenta del comprador, el cual consignará $ 200 en garantía de su compra.

Por más detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

1380 my. 17.

Deolindo F. Tirelli

EN LA AGUADA

Venta decidida al mejor postor.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 4 de la tarde. De 4 espléndidos solarcitos pequeños en la importante calle Justicia. Donde hoy ya casi nadie vende un solo solar para remedio, y menos como estos, que se encuentran en el punto más central y pintoresco de la Aguada. El primero es Justicia esquina Nicaragua, con un área total de 159 metros 58 centímetros, 40 milímetros, ó sean 13 metros 71 cent. de frente por 11 metros 60 centímetros, que son tambien de frente á la calle Nicaragua.

El segundo tiene una área total de 119 metros 78 cent. 60 milímetros, ó sean 10 metros 31 de frente por 11 metros 60 cent. de fondo.

El tercero, con una área total de 184 metros 51 cent. 32 milím., ó sean 8 metros 70 cent. de frente por 21 metros 28 cent. de fondo.

Y el cuarto con un área igual al tercero.

Solares de muy buena altura, de muy poco cimiento y que no hay que rellenar ni desmontar.

Pido al público vean estos espléndidos solarcitos. Son los únicos que se presentan en tan buenas condiciones, ya por la posicion en que están ubicados como por sus áreas tan proporcionadas. Hay que tener en cuenta tambien el tren eléctrico por su frente, á un paso del futuro Palacio Legislativo, del gran Mercado Agrícola y del Nuevo Parque Central, que ya está decretado en la Aguada.

Títulos garantidos. Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales consignarán $ 50 por cada solar en garantía de su compra.

Por más detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

1381 my 17.

Deolindo F. Tirelli

EN LA AGUADA

A la más alta postura.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 de la tarde. De un espléndido solar de terreno sito en la calle Justicia núm. 52a, entre Cuñapirú é Independencia, en medio de dos casas y en condiciones de edificarlo con poco capital. Con una área superficial de 323 metros 42 cent. ó sean 8 metros 50 cent. de frente por 38 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno no hay que desmontarlo ni rellenarlo y buena posicion. Gran altura, con el tren Oriental á la puerta y con empedrado pago.

Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará $ 100 en garantía de su compra.

Por más detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

1382 my. 17.

Jaime Maeso

Valioso remate de propiedades

Muy centrales, muy importantes y muy convenientes. Llamo la atencion de los hombres de dinero sobre estas ventas. Las esquinas de Cerro y Reconquista y la de Cámaras y Reconquista al lado del Teatro Solís, de la calle Sarandí, de las plazas Constitucion é Independencia y de nuestro principal Mercado, son algo muy importante. Nada mas central ni mas valioso. Es allí donde mas vale la propiedad, donde es mas solicitada y donde se puede usted sacar mayor renta del capital. No hay un paraje mas apropósito para edificar palacetes de dos ó tres pisos. Garantizo que venderé á quien mas pague, pues la venta se realizará por la oferta mayor.

EL JUEVES 24 (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderé la gran propiedad esquina con 16 metros 76 cent. de frente á la calle Reconquista nums. 196 y 198 y 18 metros 90 cents. á la de Cerro, formando un área total de 316 metros 76 cents.

En seguida realizaré la otra esquina con 9 metros 50 cents. á la calle Cámaras nums. 186 y 21 metros 47 cents. de frente tambien á la de Reconquista del número 186a al 192, con un área total de 203 metros 96 cents.

Los arrimos, veredas y adoquinados y caños maestros de estas fincas están pagos y sus títulos son de primer orden. No dudo que todos ya se habrán dado cuenta de la gran importancia de ell y se apresurarán á comprarlas, en la persuacion de que no han de encontrar donde emplear mejor el capital. Calcúlese la enorme renta que se sacará allí, en ese paraje excepcional, edificando hermosos palacetes de 2 ó 3 pisos, para lo cual se prestan admirablemente por ser esquina.

La venta es sin base y al que mas pague. Darán garantía de 200 y 300 pesos respectivamente. Por mas informes, Plaza Independencia 79.

1401 dia 19.

Francisco Piria

55 SOLARES

EN LOS POCITOS

Frente á la calle Rivera

Calle por medio con el

BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Estacion.—VENTA A 66 MESES DE PLAZO.—TRANVIA A LA PUERTA.—Terrenos de colosal porvenir.—Orden terminante de liquidar.—Base para la venta tirada.

25 CENTESIMOS

EL METRO CUADRADO

Una espléndida casa con jardin

BASE DE VENTA 500 PESOS

El que no compre hoy no compra mas.

Calles amplias de 17 metros de ancho con arreglo al amanzanamiento oficial.—En el centro de la ciudad nueva.

Con 3 y 4 pesos mensuales pueden hacerse propietarios.

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el agrimensor está practicando la subdivision y amojonamiento de esta espléndida propiedad.

Váyanse preparando.

Por datos calle Sarandí 208, oficina de La Industrial. 1004

S. Cabrera Guerra

De todas las existencias que hay en los graneros, frente á la Estacion del Ferro Carril en Canelones, de propiedad de los señores Wettstein Nüling y Cia.

EL JUEVES 21 del corriente á la una de la tarde, en el lugar indicado, venderé al contado y al mejor postor las referidas existencias, así como los animales que indico.

Máquinas de desgranar, á vapor, de hacer ladrillos (chichados), de enfardar, de cortar alfalfa, de romper uva, de alambrar, para azufre y sulfato; una báscula de mil kilos, barricas portland, arados de distintas clases, 2 carretas, una jardinera, rastrillos, carretillas de mano, rastras de hierro, tejas chapas de zinc, tirantillos, desgranadoras á malacate, máquina para dar vuelta el pasto y gran cantidad de herramientas de todas clases y aplicaciones.

ANIMALES

vacas lecheras, 10 vaquillonas, 12 terneros, 3 bueyes, 2 novillos, 2 toros, 2 mulas de tiro, 3 caballos, 1 yegua, 3 potros.

AVES

50 gallinas. 1331 my 11.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Por liquidacion de sucesion.

DE LA PROPIEDAD ESQUINA

con frente á la gran Avenida de Sierra y Lima señalada su puerta por la calle Sierra con el num. 136; con 12 metros y pico de frente á esta por 25 y medio metros de fondo.

Títulos perfectos. Adoquinado.

AREA INMEJORABLE

y que se presta muy especialmente para la construccion de cómodas casitas.

PARAJE DE GRAN PROGRESO Y PORVENIR

á dos cientos metros de la Plaza de Flores donde se construirá brevemente el Palacio Legislativo (la gran obra nacional) y que hará valorizar grandemente la propiedad en sus alrededores.

Tasación sumamente baja

Pues venderé con la ínfima base de

$ 2.333.34 cts.

Que son las 2|3 partes de su tasacion.

EL DIA SABADO 26 DE MAYO A las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este terreno con edificio en un solo lote y con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de doña Isabel Loriente de Garabal, se hace saber: Que el dia 26 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Remualdo Gard y Sanjuan, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y el edificio que contiene, situado entre la Aguada y el Cordon de este departamento y compuesto de trescientos nueve metros, setenta y siete decímetros y ocho milímetros que se deslindan así: doce metros, dos centímetros y seis milímetros de frente sobre la calle Sierra, por veinte y cinco metros, siete decímetros de frente á la calle Lima. La propiedad mencionada ha sido tasada en la suma de tres mil quinientos pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion mencionada, así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres, núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1906.—Avelino Barbot, actuario.

Nota—Por otros informes en mi Escritorio Cerro Largo 214 de 1 á 5 p. m.

1267 my 5.

Pascual Quartino

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR DEL MOBILIARIO que adorna la casa-quinta de la sucesion de don Antonio N. Pereira, Camino de Rivera número.

EL JUEVES 24 del corriente (feriado), á la 1 en punto de la tarde.—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero al contado, de todos los muebles existentes en la casa-quinta de la sucesion de don Antonio N. Pereira, compuesto de juegos de sala, escritorio, comedor, dormitorio, sala de billar, biblioteca, cuadros, espejos, arañas y aparatos de gas, caja de fierro, piano marca Bord, loza, cristalería, etc., etc.

Una rica coleccion de obras históricas y literarias de varios autores.

Todo comprador consignará garantía. 1358 my. 14.

Pascual Quartino

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR DE CARRUAJES, ARREOS, CABALLOS, etc., etc., pertenecientes á la sucesion de don Antonio N. Pereira, en su quinta, Camino Rivera número 310.

EL VIERNES 25 del corriente (feriado), á la 1 en punto de la tarde.—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de los vehículos y semovientes de propiedad de la sucesion de don Antonio N. Pereira y que á continuacion se expresan:

Tres coupés, un milord, un break, una americana, una charrette y una jardinera; una yegua rusa de tiro, dos yeguas de tiro Trakenen, dos caballos de tiro puros, un padrillo puro, dos caballos y tres yeguas de tiro y andar, dos vacas lecheras, noventa aves de corral de varias clases, varios juegos de arreos, etc., etc.

Todo comprador consignará garantía. 1359 my. 14.

Juan Prando Algarate

EL JUEVES 31 del corriente mes. Por reparticion de herencia, á las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta, la propiedad situada en la calle Durazno número 265, esquina Yaguaron.

El edificio se compone de una casa para negocio, 3 habitaciones, altillo, cocina, w. c., algibe, zótano, produce hoy 28 pesos mensuales y ha producido 32 pesos.

Tranvía á la puerta, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos á las dos calles pagos. El terreno mide 10 m. 737 de frente por 12 m. 65 de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc. por cuenta del comprador.

Escritorio del rematador, Juncal número 171a. 1389 my 18.

José M. Silva y Antuña

Importante terreno en la ciudad de Minas. De 73.220 metros cuadrados más ó menos. Títulos garantidos. Venta al mejor postor para pago de legados.

EL LUNES 28 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, venderé en las puertas de la Bolsa de Comercio, el referido terreno perteneciente á la sucesion de doña Rosaura Silva de Silva.

Linda este terreno por su frente al Sud con el Camino Real; por el Norte con don N. Prieto; por el Este con terrenos de los suburbios de esa ciudad y por el Oeste con don José Milque. Tambien son linderos don Graciano Mendibelaro, doña Donata y don J. Tejería, don Juan y doña Vicenta Papaterra.

Por mas datos ver al rematador, Cuñapirú 138. Títulos y planos en el Juzgado de lo Civil de tercer turno á cargo del doctor Capella y Pons, expediente sucesorio. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se oyen ofertas fuera de remate.

El comprador consignará el 10 ojo en garantía. 1391 my 18.

E. Landinelli y Cia.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez á cincuenta metros de la calle Agraciada y á cien del tren que va al Cerro.

EL VIERNES 25 del corriente á las cuatro venderemos en remate al contado un precioso terreno con una superficie de 616 metros casi cuadrados, frente á calle pública con fondo al ferro carril del Norte—el terreno puede dividirse perfectamente en dos solares, títulos inmejorables—escritura y demas gastos por cuenta del comprador,—el que consignará el 10 ojo del importe de la venta.

1417 m 21.

Victorica y Muiños

25 MULAS

EL VIERNES 25 del CORRIENTE, día de fiesta, á las 2 de la tarde venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 25 animales mestizos procedentes del departamento de Paysandú.

Pedimos puntualidad á la hora indicada. 1419 m 21.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

7 PRECIOSOS TERRENOS

En el centro más aristocrático de Montevideo

¡EN LA ENTRADA DEL PRADO!

Sobre la nueva avenida Buschental

TASACIONES BAJISIMAS

Hay lotes que se venderán sobre la ridícula base de $ 0.60 el metro!

Es un verdadero regalo para la gente que desee poseer una quinta en el paraje mas hermoso de Montevideo.

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion (Avenida Buschental á la entrada del Prado) venderemos judicialmente y sobre la base de las tasaciones que en cada lote se indican, 7 soberbios solares rodeados de palacetes modernos, y todos con frente á la nueva Avenida Buschental, recien macadamizada y abierta al servicio público.

Estos terrenos formaban parte de la antigua quinta de Ribeiro, y se recomiendan por su ubicacion especial, pues la Avenida Buschental es ya la via obligada de los concurrentes al Prado.

Es la gran arteria del lujo montevideano, y nadie debe faltar á esta venta excepcional.

Los títulos y el plano pueden verse en la escribanía actuaria calle Rincon número 65.

Lease el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el domingo 3 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de varios solares de terreno situados en el Paso del Molino, en este departamento y señalados con los nums. 16, 17, 18, 19, 24, 25 y 26 y compuestos á saber: El solar num. 16, con frente á la calle Buschental se compone de una área de 341 metros 75 centímetros y ha sido tasado en $ 341.75 centésimos. El num. 17 con frente á la calle Buschental, tiene 31 metros 25 centímetros y ha sido tasado en $ 319.25 centésimos. El núm. 18 con frente á la calle Buschental tiene un area de 296 metros 75 centímetros y ha sido tasado en $ 296.75 centésimos. El núm. 19 con frente tambien á la calle Buschental tiene una superficie de 665 metros 60 centímetros y ha sido tasado en $ 399.04. El núm. 24 con frente á la calle Buschental tiene 379 metros 582 milímetros ha sido tasado en $ 569.37 centésimos. El núm. 25 con frente á la calle Buschental se compone de 357 metros 76 centímetros ha sido tasado con la casilla de material que contiene en $ 554.52 centésimos, y el núm. 26 con frente á la calle Buschental se compone de 368 metros 47 centímetros y ha sido tasado con $ 479.01. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 910 del Código de P. Civil.

Se previene igualmente que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan B. Palou.—Montevideo, Mayo 18 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1395 my 19

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 27 DE MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan G. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó a los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catálogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero.

921 mz 11.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MIERCOLES VEINTITRES de Mayo, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Una partida sombreros para hombres y niños.

PARA BAZARES

Gran surtido de artículos para bazares, como ser: floreros, estatuitas, palilleros, queseras, mantequeras, alhajeros y un variado surtido de artículos de metal blanco. 1402 my 16

Remate de lecheras

EN EL CENTRO RURAL

de Raul R. Gomez y Compañía

CUAREIM 61

EL JUEVES 24 de Mayo de 1906, á las 2 p. m., venderemos 10 excelentes vacas lecheras de varias razas, unas con cria al pié y otras próximas á parir, procedentes de establecimiento acreditado en la raza para leche.

Recomiendo el lote.

En seguida varios lotes de madera usada para piso, puertas, etc.

1383 my. 17.

José L. Laugaron

EL LUNES 28 de MAYO, á las cuatro de la tarde. — En el paraje de su ubicacion.

IMPORTANTE REMATE

De la valiosa propiedad de altos y bajos con tres frentes, el de la calle 25 de Agosto señaladas sus puertas con los números 156, 158, 160, 162 y 164, el de la calle Misiones con los números 34, 36, 38 y 40 y el de la calle Muelle Viejo, con los números 35 y 41 y ademas un pequeño almacen frente al Muelle Viejo núm. 33.

Ojo, señores capitalistas

Magnífica posicion. Negocio de gran porvenir, espléndida colocacion de dinero.

AL MEJOR POSTOR

Llamo la atencion de los capitalistas hacia este buen negocio pues rara vez cae bajo el martillo una propiedad de estas condiciones, con tres hermosos frentes, uno de ellos á la plazoleta, aparente por su posicion central para levantar un hermoso edificio especialmente destinado á Hotel, para lo que será muy solicitado teniendo en cuenta que el puerto estará concluido dentro de muy poco tiempo. La gente de capital debe preocuparse de este negocio para procurar una buena colocacion de dinero.

Esta propiedad produce mal arrendada como está hoy, 213 pesos mensuales ó sean 2556 pesos al año, pero con algunas reformas de poca importancia puede producir facilmente 3500 pesos anuales.

Esta propiedad costó al Banco Comercial, según escritura de Marzo 26 de 1867, $ 33.780 y hoy se vende al mejor postor.

Esta gran propiedad cuyo frente principal mira al Sur á la calle 25 de Agosto, está edificada en un terreno de 445 metros 68 dec. 01 cent. y 924 mm. cuadrados y además el del almacen con frente al muelle Viejo compuesto de 70 metros 8 dec., 88 cent. y 095 mm. cuadrados.

Area total: 515 metros 66 dec. 90 cent.

Está alquilada sin contrato de manera que el comprador al ser escriturado puede disponer en seguida de la propiedad á su voluntad.

El comprador tiene opcion á pagar una tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazo de uno y dos años con garantía hipotecaria y con el interés de 7 olo al año, pagadero por trimestres adelantados.

VENTA POR REPARTICION

Los títulos son de primer orden y garantidos. Arrimos, vereda, adoquinado, caños maestros, etc., todo pago.

Garantía de compra $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Prevengo que tengo orden absoluta de vender al mejor postor.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1377 my 15

José L. Laugaron

EL VIERNES 25 de Mayo, á las 9 de la mañana. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Importante remate de mulas mansas, caballos, break, carros á la Italiana, arreos, etc.

Por cuenta y orden de quien corresponda.

EL VIERNES 25 de Mayo, á las 9 de la mañana, venderé al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

24 mulas mansas de tiro, en buen estado, aparentes para toda clase de trabajo.

3 caballos mansos de tiro.

1 buen break en buen estado (para 6 personas).

1 juego de arreos del mismo.

7 carros grandes con toldo, á la Italiana y varios juegos de arreos para los mismos.

Los animales estarán en dicho local desde hoy, donde podrán verse.

Exijo garantía á todo comprador. Venta al contado en oro sellado.

La entrega se hará una vez concluido el remate.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

De 8 hermosos solares de terreno con frente á las calles Continuacion Orillas del Plata (destinos de 8 de Octubre) Presidente Batlle y Presidente Berro.

Gran altura, paraje sano, seco y muy pintoresco.

Posicion de gran porvenir.

Cercanía al Gran Sanatorio Mondino y Lamas y al gran Parque Nacional.

Actualmente se están haciendo por esos alrededores grandes y hermosos edificios y dentro de muy poco tiempo estos terrenos valdrán el doble de lo que hoy paguen.

Venta al mejor postor y en lotes por separado.

Detalle de los solares.

2 solares frente á la calle Orillas del Plata entre Presidente Flores y Presidente Batlle, compuesto cada uno de ellos de 12 metros de frente á la citada calle, por 18 metros de fondo. Total 216 metros cada uno.

Solar núm. 10 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 mil. de frente por 16 metros 98 centím. de fondo. Total 182 metros 03 dec. 42 cent.

Solar núm. 11 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de frente por 24 metros 13 cent. de fondo. Total 259 metros 69 dec. 50 cent.

Solar núm. 12 —Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de de frente por 34 metros 155 cent. de fondo. Total 393 metros 87 dec.

Solar núm. 13 —Con frente á la calle Orillas del Plata, con 10 metros 7375 m. de frente por 17 metros de fondo. Total 182 metros 7522 mm.

Solar núm. 14 — Esquina Orillas del Plata y Presidente Batlle, con 17 metros 69 cent. frente á Presidente Batlle, por 21 metros 175 mm. de fondo que por ser esquina tiene tambien frente á Orillas del Plata. Total 366 metros 47 dec. 8 centímetros.

Solar núm. 15 — Con frente á la calle Presidente Batlle, con 8 metros 59 cent. de frente por 32 metros 2125 de fondo. Total 276 metros 70 cent.

Solar núm. 16 — Con frente á la misma calle Presidente Batlle, con la misma área.

Solar núm. 7 — Con frente á la calle Presidente Berro, con 8 metros 59 cent. de frente por 32 metros 1475 mm. de fondo. Total 276 metros 06 dec. 18 cent.

Solar núm. 8 — Con frente á la citada calle Presidente Berro, con 8 metros 59 cent. de frente por 32 metros 1075 mm. de fondo. Total 275 metros 88 dec. 03 cent.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía 50 pesos por cada solar. Por más informes, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1361 my 14